

Madrid Sindical

UNIÓN SINDICAL DE MADRID REGION DE CCOO • NÚMERO 120 • ENERO 2008 • WWW.CCOOMADRID.ES

Miles de empleados públicos se enfrentan a Aguirre y Gallardón

Mientras la presidenta incumple los acuerdos firmados con sus trabajadores, el alcalde madrileño se dispone a privatizar numerosos servicios municipales



El sector público al completo se ha echado a la calle. Si Esperanza Aguirre incumple los acuerdos firmados el 3 de septiembre, que pretenden adecuar el Estatuto del Empleado Público a Madrid, Ruiz-Gallardón ha puesto el letrero de «se vende» a la gestión de buena parte del patrimonio de los madrileños. Los trabajadores de Intervención Social también se han dejado oír. Quieren un trato digno y unas condiciones laborales que respeten el convenio. En cuanto al sector de Justicia, la movilización dio sus frutos. Dos semanas de protesta y 800 juicios paralizados después, se alcanzó un acuerdo.



«DIFERENCIA EN EL ORIGEN, IGUALDAD EN EL TRABAJO»
Campaña para la integración de los trabajadores inmigrantes.

PAGINA 3

Apuesta por la vivienda social

La cooperativa de viviendas Vitra, impulsada por CCOO de Madrid, va a construir más de 100 viviendas protegidas en Alcobendas. Javier López aprovechó el acto de poner la primera piedra para reclamar vivienda pública en Madrid.

PAGINA 21



SUPLEMENTO

JUVENTUD ¿DIVINO TESORO?

*B*I*B*L*I*O*T*E*C*A*

LA ESCUELA, UN MUNDO DE DIVERSIDAD
La convivencia de ideas, creencias e ideologías en la comunidad educativa
Fundación Sindical de Estudios

A avanzar hacia una sociedad más cohesionada y solidaria es el objetivo de este manual que analiza la diversidad creciente que presenta el alumnado madrileño. El resultado es una mayor complejidad en los centros educativos, haciendo difícil la tarea de educar y enseñar. El libro aporta criterios para poder mantener e incrementar la calidad del sistema educativo madrileño, y proporciona pautas de actuación al profesorado y que fueron objeto de debate del VII Forum de la Educación Madrileña, recogidas ahora en estas páginas.

Madrid, septiembre de 2007
Ediciones GPS. 189 páginas.
PV afiliados: 19 €. PV público: 15 €

Pedidos: CCOO-Madrid
c/ Lope de Vega, 38 - 5º planta
28014 Madrid. c/ 91 536 38 17 (ext. 38 17)
e-mail: peraus@usm.ccoo.es

Una «deuda impagable»

La Fundación Abogados de Atocha de CCOO de Madrid ha concedido la cuarta edición de sus premios a las mujeres de los presos del franquismo, cuya labor fue de gran importancia en apoyo de maridos, hijos, padres, hermanos..., todos ellos presos políticos que llenaban las cárceles españolas pagando la «culpa» de su derrota en la Guerra Civil.

Una «deuda impagable» –como la calificaba Marcos Ana en su libro *Decidme cómo es un árbol*– hacia estas mujeres que ahora se preten de homenajear.

PAGINA 28

ENTREVISTA

Alicia Montano

Nacho Abad



Es la directora desde 2004 del informativo más veterano de las televisiones europeas, *Informe Semanal*. Lleva trabajando en TVE desde 1982. Alicia Gómez Montano, madrileña, sostiene que «nunca antes se ha trabajado con tanta independencia como ahora» en la televisión pública estatal. Y dice que así como a finales de los setenta este país vivió su transición política, el periodismo, cuyo estado de salud cuestiona profundamente, «necesita vivir su propia transición».

PAGINA 25

En defensa de lo público

Las múltiples movilizaciones que, por diversos motivos, se están llevando a cabo en distintos ámbitos públicos de la Comunidad de Madrid y en algunos municipios, señaladamente el propio Ayuntamiento de Madrid, deberían servir para reparar en los efectos que de manera prácticamente inmediata tiene el modelo privatizador de los servicios públicos puesto en marcha por el Partido Popular en la Comunidad de Madrid durante la pasada legislatura y que en la actual se ha visto intensificado y profundizado.

Se trata de un modelo profundamente pernicioso por varios motivos: en primer lugar, porque elimina los auténticos mecanismos de control social sobre el gasto público, lo que no deja de ser una merma democrática de muy profundo calado. En segundo lugar porque, sometidos a la más pura lógica liberal, los servicios públicos pierden en calidad, así como pierden en calidad los empleos que de esos servicios dependen.

Efectivamente, cuando hablamos de servicios básicos en las sociedades desarrolladas que, por lo uno y por lo otro (por básicos y por verificarse en sociedades desarrolladas), deben tener garantizada la equidad en su prestación, la lógica del mercado no tiene ni puede tener cabida.

La gestión de lo público debe ser pública, porque lo público no puede estar sometido a las pautas que determinan el enriquecimiento privado. Y ese margen, el del enriquecimiento privado, sólo puede provenir de la devaluación de la calidad del servicio prestado o de la calidad del empleo de quienes prestan ese servicio. ¿De dónde si no? Si se puede mejorar su gestión, hágase, pero desde instancias públicas. Si los gestores de lo público no son capaces de garantizar la eficacia y la eficiencia de los servicios públicos, que se les cese.

Pero devular lo público intencionadamente para, a continuación, establecer la necesidad de una mejor gestión que siempre proviene del ámbito privado es, cuanto menos, un ejercicio de cinismo institucional; cuanto más, el desmantelamiento de un modelo social que ha sabido ganar en campos de cohesión social. Cohesión social que es inseparable del concepto de democracia real.

Atocha, enero

Atocha, enero, dos palabras, dos referencias, para el recuerdo, para la memoria, para la solidaridad.

Atocha y enero: un homenaje que se renueva a nuestros compañeros y, con ellos, a todas aquellas personas que, luchadoras por la libertad, bregadoras de la libertad, trabajadoras de la libertad, expusieron sus vidas, ciertamente, y hubo quien la perdió; pero también pusieron en trance de perder para siempre su cotidianidad, sus ilusiones, sus proyectos privados, particulares, sabedores de que en aquellos momentos grises, en que el futuro se nos podía ir para siempre, había que echar toda la carne en el asador.

En la fábrica, en los barrios, las amas de casa, los estudiantes, la clase trabajadora en su conjunto se sabía protagonista de su futuro, quería, quizás, un futuro distinto y distante de la grisura, de la opacidad, de la tristeza, del miedo, del anacronismo con que el fascismo franquista había invadido, había contaminado, había enajenado las primaveras, las sonrisas, las tardes, las esperanzas, la libertad.

Y fue en enero, en el número 55 de la calle Atocha, donde esa confluencia entre lo político y lo biográfico, entre lo público y lo privado, entre lo individual y lo colectivo, entre pasado y futuro, tuvieron una articulación más dramática, donde con más intensidad se pudo percibir el propio dramatismo acumulado en la sociedad española, donde más esperpético se manifestó el fascismo y por eso mismo, por esperpético, más desnudo, mostrando toda su irracionalesidad, toda su brutalidad, toda su barbarie. Pero también donde más nítidamente se expresó la solidaridad, la responsabilidad, la generosidad.

Por eso en enero y en Atocha se marca desde entonces un hito de reconocimiento, resuena el eco de sus voces, reverdecen las palabras y alientan los valores que son la carne de las sociedades libres, democráticas y justas.

Una política pública de vivienda

Vivimos un momento que cabe calificar de crítico en materia de vivienda. Y es crítico por diversos motivos, motivos que no están vinculados, únicamente, a la posibilidad de hacer efectivo el derecho enunciado por la Constitución.

Y se trata de un momento crítico en la medida en que comienzan a perfilarse, en un horizonte cada vez menos lejano, auténticos nubarrones en el sector de la construcción; unos nubarrones que tendrán, qué duda cabe, su primer impacto en el empleo.

A esta realidad se superpone el hecho de que, a pesar que en los últimos años se ha ido reduciendo el incremento de subida de la vivienda, según los estudios más solventes en estos temas, este año se puede finalizar con una subida del 5 por ciento aún por encima del IPC. Si nos remontamos a los últimos 10 años (1997-2006), mientras los salarios han tenido una subida acumulada de un 34 por ciento si nos atenemos a los datos del IPC, la vivienda ha tenido un crecimiento del 180 por ciento. Dicho de otro modo: la vivienda ha subido más de 5 veces más que los salarios.

Una evolución a la que no ha sido ajeno el escaso protagonismo de la vivienda social en Madrid: según la estadística registral inmobiliaria, elaborada por los registradores de la propiedad, el porcentaje de transacciones de vivienda protegida sobre el total de las realizadas de vivienda nueva en Madrid, es del 7,3 por ciento, lo que viene a suponer sólo 2.400 viviendas protegidas sobre 32.692 viviendas nuevas registradas, según datos de 2006.

Es el momento de que el Gobierno regional tome la iniciativa para lograr que no haya caídas bruscas en la actividad de la construcción; es el momento de trabajar por una vivienda accesible, a precios razonables; es el momento de elaborar una política de vivienda conectándola bien con infraestructuras dotaionales, de transportes, equipamientos sociales, sin barreras arquitectónicas, minimizando sus impactos medioambientales. Es el momento de poner a disposición recursos presupuestarios suficientes para impulsar una política de vivienda desde el interés público y social y, si es posible, enmarcándolo en la negociación de un Pacto Social por el Suelo y la Vivienda, que ya prometió Esperanza Aguirre en la anterior legislatura pero que no se ha concretado hasta el momento.

Madrid Sindical

Unión Sindical de Madrid Región de CCOO
c/ Lope de Vega, 38, 5^a planta, 28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

Secretario de Comunicación: Francisco Naranjo • Directora: Nuria Vilela • Consejo Editor: Elvira S. Llopis, Carmen Marchón, Jesús Béjar, Teresa Uceda, Ana González, Juan Martínez y Cecilio Silveira • Redacción: Alfonso Roldán y Jaime Salcedo • Fotografía: Fran Lorente • Colaboradores: Antonio García, Nacho Abad, José María Díaz, Milagros Díez, Antonia Fernández, Javier Ramos, Rosa Alcantud, Blanca Casado, Oscar Cerezo, Montserrat García, Mariano Guillén, Maite Monterrubio, Manuel Jimeno, Manuel Riesco, Carmen Vidal, Mar Hernández, Francisco Barahona y José Rodríguez Tarduch • Publicidad: Ediciones GPS Madrid, S.L. c/ Sebastián Herrera, 12 -2^a planta Tel: 91 5270229 • Realización: Paralelo Edición, c/ Relatores, 1. Tel: 91 3694248 • Distribución: LA Distribución, S.L. • Impresión: Unigráficas. Edita: Ediciones GPS Madrid • Depósito Legal: M-1386-1997 • Tirada: 150.000 ejemplares.

Humor Gráfico. Molleda



TELEFONOS DE INTERES

SEDE CENTRAL DE MADRID CCOO			
Unión Sindical de Madrid	91536 52 36	Pinto	91691 38 27
Lope de Vega, 38. 28014 MADRID		Pozuelo de Alarcón	91715 93 14

FEDERACIONES REGIONALES DE CCOO			
Actividades Diversas	91536 51 69	VITRA	902 154323
Administración Pública	91536 53 34	MAFOREM	91468 02 58
Agroalimentaria	91536 51 50	Esc. Sind. «Pedro Patiño»	91536 52 06
Serv. Financier. y Admin.	91536 51 64	Esc. Relaciones Laborales	91394 66 25
Comunicación y Transporte	91536 53 00	Dpto. Salud Laboral	91536 52 11
Construcción y Madera	91536 53 86	Dpto. Ecolog. y Medio Amb.	91536 53 23
Enseñanza	91536 87 91	Ateneo Cult. «1 ^{er} de Mayo»	91536 52 26
Hostelería y Comercio	91536 51 42	Fund. «Paz y Solidaridad»	91506 31 75
Minerometalúrgica	91536 52 58	Trabaj. Inmigrantes CITE	91536 53 20
Pensionistas	91536 52 87	Centros Integrados de Empleo	91536 52 08
Sanidad	91536 51 85	Ofic. Atención al Mayor	91536 52 87
Textil-Piel, Químicas	91536 53 88	Retama	91527 02 29

SEDES DE CCOO			
Alcalá de Henares	91280 06 52	Unigráficas	91536 52 39
Alcobendas/San Sebastián	91662 22 93	Ediciones GPS	91 5270229
Alcorcón	91611 02 02	Consult. Econ. Escala	91527 02 29
Aranjuez	91891 40 93	Plan Asociado Pensiones	91 7028137
Arganda	91871 43 66	Seguros Atlantis	91536 53 28
Ciempozuelos	91801 55 76	Viajes Iberia	91536 53 24
Coslada/San Fernando	91231 39 62	Hostería del Huerna	91 5270229
Fuenlabrada	91690 85 11		
Getafe	91681 28 59		
Leganés	91680 23 74		
Móstoles	91646 05 50		
Parla	91699 51 48		

SERVICIOS DE CCOO MADRID		
VITRA	902 154323	
MAFOREM	91468 02 58	
Esc. Sind. «Pedro Patiño»	91536 52 06	
Esc. Relaciones Laborales	91394 66 25	
Dpto. Salud Laboral	91536 52 11	
Dpto. Ecolog. y Medio Amb.	91536 53 23	
Ateneo Cult. «1 ^{er} de Mayo»	91536 52 26	
Fund. «Paz y Solidaridad»	91506 31 75	
Trabaj. Inmigrantes CITE	91536 53 20	
Centros Integrados de Empleo	91536 52 08	
Ofic. Atención al Mayor	91536 52 87	
Retama	91527 02 29	
Unigráficas	91536 52 39	
Ediciones GPS	91 5270229	
Consult. Econ. Escala	91527 02 29	
Plan Asociado Pensiones	91 7028137	
Seguros Atlantis	91536 53 28	
Viajes Iberia	91536 53 24	
Hostería del Huerna	91 5270229	

www.ccoomadrid.es

comunicacion.union@usmr.ccoo.es

La información sindical, al día

Campaña de la Secretaría de Políticas Sociales e Igualdad para facilitar la integración de trabajadores inmigrantes

Iguales en el barrio, en el cole y... en el trabajo

España ha sido tradicionalmente un país de emigrantes, por eso a nadie se le debería escapar las dificultades por las que un trabajador pasa cuando está fuera de su país. A esas dificultades lógicas,

como puede ser el idioma, costumbres o tradiciones, hay que añadir las diferencias que hoy día, en España, padecen muchos trabajadores inmigrantes. Conscientes de la realidad laboral que supone

la inmigración, la Secretaría de Políticas Sociales e Igualdad de CCOO de Madrid ha puesto en marcha una campaña con el objetivo básico de facilitar la integración.

Madrid Sindical

Así, la temporalidad de los trabajadores inmigrantes triplica en casi un 80 por ciento a la que padecen los trabajadores españoles. Del mismo modo, los salarios son inferiores en un 30 por ciento a los de la población general; las jornadas de trabajo son muy superiores y la ausencia de contratos escritos está a la orden del día, lo que implica una evidente desprotección jurídica y laboral.

Con todo, el trabajo irregular es el que más posibilita la explotación laboral, especialmente a los trabajadores inmigrantes. En opinión de Ana González, secretaria de Políticas Sociales e Igualdad de CCOO de

«La convivencia intercultural debe ir más allá del barrio, de los centros escolares, debe trasladarse al centro de trabajo»

Madrid, «mientras exista empleo irregular, que no inmigrantes irregulares, será imposible alcanzar la igualdad, por ello hay que combatir el empleo irregular entre todos: trabajadores, empresarios e inmigrantes». «Aunque no siempre una situación regular garantiza la ausencia de discriminación», apostilla la portavoz sindical.

Ese combate contra el empleo irregular es uno de los objetivos de la campaña «Diferencia en el origen, igualdad en el trabajo», puesta en marcha por la Secretaría de Po-



En la imagen dos trabajadores inmigrantes protestan durante la manifestación celebrada el 28 de abril con motivo del Día Internacional por la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

Diferencia en el origen, igualdad en el trabajo

Tal como especifica el *Diccionario de términos laborales y de extranjería*, elaborado hace un año como inicio a la campaña por la integración, en la convivencia hay que ir «*pasos a pasos*». Ese diccionario fue el primer paso para potenciar la convivencia intercultural en los centros de trabajo, fue la primera herramienta para trabajadores inmigrantes y delegados sindicales. A través de este instrumento, los trabajadores inmigrantes están conociendo palabras, términos específicos para conocer sus derechos y obligaciones. Por su parte, los delegados sindicales están tomando conciencia de la realidad migratoria, «de que es un hecho y una prioridad en las relaciones laborales», en palabras de Ana González.

El segundo paso en la campaña para la integración

está en marcha. «Diferencia en el origen, igualdad en el trabajo» es su lema y cuenta con la realización de carteles y trípticos generales y específicos para los sectores de construcción, hostelería y comercio y servicios. Además, se ha editado un DVD y se llevarán a cabo talleres formativos, así como actos de carácter formativo como asambleas y grupos de debate.

La campaña, cuyo objetivo básico es la integración, explica que la inmigración laboral es necesaria y positiva y recuerda a los trabajadores inmigrantes que tienen derecho a la igualdad de derechos laborales y sociales; a que se respeten sus derechos; a la no discriminación por diferencia de origen y a participar en la empresa.

Empleo intercultural

Ana González destaca que el objetivo básico es lograr la integración, «la convivencia laboral, el empleo intercultural». Y diferencia los conceptos intercultural y multicultural, «la multiculturalidad es la suma de muchas culturas diferentes

que no se relacionan. La apuesta debe ser la interculturalidad, que relaciona las aportaciones de las diferentes culturas, lo que fomenta una sociedad próspera en lo social y lo económico. Y estas aportaciones deben verse reconocidas con derechos que deben ser efectivos, como la igualdad de trato o el derecho al trabajo en iguales condiciones».

Un hecho que no se puede olvidar es que la Comunidad de Madrid acoge al 20 por ciento de la población inmigrante y trabajadora, por lo que una parte muy importante del crecimiento económico de la región hay que agradecerlo al trabajo de los inmigrantes. Uno de

«Si conseguimos integración, igualdad en el empleo, habremos evolucionado muchísimo en una sociedad cohesionada»

cada siete cotizantes a la Seguridad Social en la región es inmigrante. Es decir, aportan solidariamente a la protección social y pagan impuestos directa e indirectamente.

En este sentido, Ana González asegura que «la Comunidad de Madrid debe realizar esfuerzos por realizar políticas dirigidas a la integración y al empleo como eje fundamental. Si conseguimos integración, igualdad en el empleo, habremos evolucionado muchísimo en una sociedad cohesionada».

CARMEN OVIEDO | Trabajadora de servicio doméstico

«Son necesarias campañas de integración que empiecen por la escuela»



Carmen vino de la República Dominicana hace dos años. Desde entonces ha trabajado como teleoperadora, como auxiliar de tienda y en el servicio doméstico. «Vine a España para mejorar mis condiciones de vida y de trabajo», asegura, al igual que afirma no haberse sentido discriminada en ninguno de sus trabajos y «de momento tampoco han aumentado mis dificultades por el hecho de ser mujer».

Carmen considera que la situación de los inmigrantes, «de las personas que residen legalmente», en general, es buena. A pesar de ello, si piensa que se deben tener más iniciativas para fomentar la integración: «Son necesarias más campañas de integración a todos los niveles, empezando por las escuelas y dejando claro que los inmigrantes no venimos a quitar el puesto de trabajo a nadie».

Esta trabajadora, además, tiene claro que el trabajo que realizan aquí los inmigrantes no sólo es positivo para ellos: «Los inmigrantes estamos contribuyendo al desarrollo económico de Madrid y, en general, de todo el país», proclama Carmen.

SAID YATIME | Trabajador de la construcción

«El inmigrante coge cualquier trabajo»



Said tiene 32 años, está casado, «todavía sin niños». Hace diez años vino a España desde Casablanca, en Marruecos. Abandonó su país «como cualquier extranjero, buscando un trabajo digno, intentando mejorar mi situación porque aquello es el Tercer Mundo y esto es un país desarrollado».

El primer trabajo que realizó Said, que asegura no haber sentido nunca discriminación, fue en la hostelería, «lo primero que me salió», en un McDonald's. Después aterrizaron en la construcción como peón de albañil. Desde su punto de vista, «la situación laboral de los inmigrantes está mal, muy complicada cuando no se tienen papeles y sufriendo explotación cuando la situación es regular». En el caso de la construcción, asegura que «el inmigrante coge cualquier trabajo, casi sin pensar y luego vienen los problemas: falta de pagas, la empresa no ofrece ropa de trabajo....»

Para Said, «la integración es fundamental y para ello es muy importante el conocimiento del idioma, la educación», y considera que «en general, los inmigrantes hacen un esfuerzo por integrarse», independientemente de que en el futuro quieran volver a su país.

Jóvenes A PIE DE TAJO

Jaime Salcedo / M.S.

A.I. es desde hace cuatro años delegada sindical por CCOO en Pastelerías Mallorca, empresa en la que entró como dependienta hace siete años, y que cuenta con siete tiendas y unos 250 trabajadores en Madrid.

P. Háblanos de tu trabajo como delegada sindical en Pastelerías Mallorca...

R. Mi labor es un poco la de recoger las inquietudes y los problemas que se derivan del trabajo, y tratar de solucionarlos hasta donde se pueda. También facilitar a los trabajadores la información que necesitan sobre derechos y obligaciones. Nos reunimos con el jefe y tratamos de conseguir siempre más. Es un canal de doble entrada. Yo le llevo lo que la gente me pide y devuelvo la misma información. Intento sacar siempre el mejor provecho para todos pero, ya sabes, hay limitaciones.

P. ¿Cuáles son los problemas que os plantean los trabajadores?

R. El problema principal es que las jornadas son de lunes a domingo; que el día de libranza es rotativo; y que se trabaja a turnos. Lo que ocurre es que la gente tiene dificultades para mantener sus relaciones personales de una forma normal. No coinciden los días de libranza con sus familias, con sus hijos o con sus respectivas parejas, y eso siempre crea problemas. Quieren normalizar un poco los horarios, que no haya turnos partidos y que se pueda librar los fines de semana. Ésa es la pelea que tenemos más a la orden del día. Ahora, de cara a la Navidad, hay que ver cuántas horas vamos a trabajar, en qué horario, en qué condiciones y si tenemos derecho a librar nuestro día, que es la pregunta del millón en esta época.

P. ¿En qué asuntos estáis trabajando en la actualidad?

R. Están los días de asuntos propios, que nuestro jefe los quiere acotar demasiado. Otro tema son las jornadas que se amplían y no se compensan. Todos los que estamos en este sector cuando más trabajamos es cuando realmente más queríamos librar. Nosotros tenemos un horario de entrada y salida bastante decente, pero tienes que estar para la demanda y la demanda en este tipo de productos es a lo mejor cuando tú menos quieras. El tema de no disponer de tiempo o haber acumulado horas y no poder disfrutarlas es un conflicto grande en esta empresa, que supongo que acompaña a otras del sector.

P. Parece que las relaciones con la empresa no son las mejores...

R. No son todo lo buenas que deberían ser. Tienen orejas, pero no escuchan. A veces tienes que decir las cosas 90 veces y presionar hasta límites insospechados para que reaccionen. A mí eso me parece horrible. A veces pienso que estamos poniendo lo mejor de nosotros para que las cosas funcionen, facilitándoselo y teniéndole a él en cuenta como empresario, y sin embargo lo dificulta. Recuerdo que cuando entré a trabajar aquí, no me correspondía plus de transporte ni me pagaban las fiestas, y la razón era que eso nunca se había hecho. Imagínate cómo me quedé. Entonces dije: «voy a afiliarme».

P. Habéis tenido elecciones sindicales recientemente...

A.I. es delegada en Pastelerías Mallorca. Los turnos partidos, el trabajo en fin de semana y los horarios imposibles en determinadas épocas hacen de éste un trabajo poco dulce. Andrés Hernández es delegado en el Ayuntamiento madrileño. Les preocupa especialmente el aumento de los puestos de confianza frente a los concursos generales de méritos.



A.I.



ANDRÉS HERNÁNDEZ CAMARGO

«Cuando entré a trabajar aquí, no me correspondía plus de transporte ni me pagaban las fiestas, y la razón era que eso nunca se había hecho. Imagínate cómo me quedé. Entonces dije: voy a afiliarme»

R. Hemos sacado todos los delegados tanto en las tiendas como en la fábrica. La lectura que hago es que lo hemos hecho bien. Empezamos entrando en las tiendas, hemos sido rechazados y hemos recibido algún insulto. Han pasado cuatro años y te das cuenta de que la gente recurre mucho a ti; que te necesita. Van pidiendo sus derechos y echándole cara en el sentido más positivo. A mí esto me enorgullece mucho porque también significa que yo lo he hecho bien, teniendo en cuenta que antes la gente no sabía lo que era un comité de empresa y a día de hoy tenemos un local donde no paran de llamar, la gente te ve por la calle y te para... Saben que eres del comité y eso es importante.

P. ¿Estos buenos resultados se reflejan en la afiliación?

R. Yo no veo reticencias a la hora de afiliarse. Cuando vienen a nosotros les decimos cuáles son los beneficios, y les hablamos de la cuota y de la forma de pago. Que sepan que el sindicato está ahí y que es para ellos. La verdad es que funciona.

ANDRÉS HERNÁNDEZ CAMARGO es desde hace un año y medio delegado sindical por CCOO en el Ayuntamiento de Madrid.

conciliación de la vida laboral y familiar. El Ayuntamiento lleva también como tres años sin firmar ninguna permuta con otras Administraciones. O sea, que nos vemos obligados a empezar en un puesto de trabajo y jubilarnos en el mismo. Nos preocupan también las promociones internas y las consolidaciones, que están bastante estancadas y condenadas al olvido. Por otra parte, está la situación de inestabilidad de los trabajadores interinos.

P. ¿Qué asunto os ocupa en este momento?

R. Principalmente, la lucha contra las privatizaciones, que es un problema común a todas las categorías del Ayuntamiento. Estamos tratando de informar a los trabajadores y a los ciudadanos de los procesos privatizadores, que son muy importantes. El PP lo que hace es dejar de invertir en los servicios públicos y no aprobar ofertas públicas de empleo acordes a las necesidades reales para que se degrade el servicio y poder ofrecérselo a las empresas privadas. Esto conlleva inestabilidad en el empleo y no mejora para nada el servicio público. También estamos denunciando que han entrado 1.800 trabajadores a través de la Agencia del Empleo, que está funcionando como una ETT. Cobran 600 euros al mes y les aplican el convenio de Obras y Servicios. Estos trabajadores están financiados por la UE. Más o menos son un 10 por ciento de la plantilla los que han entrado en todas las categorías.

P. ¿Cómo ves el traslado de la sede del Ayuntamiento a Cibeles?

R. No se ha contado en ningún momento ni con los trabajadores ni con los sindicatos. Dicen que se hace y se hace, que es como hace todo esta Corporación municipal. Hay muchos trabajadores a los que les ha venido mal el cambio.

P. Háblanos de las elecciones sindicales...

R. Las tuvimos en abril. Se han recogido los frutos de lo que se venía sembrando en los años anteriores. De los 41 delegados que conformaban la Junta de Personal de Servicios Generales, que es a la que pertenezco, hemos conseguido 18 y el siguiente sindicato, que es UGT, 10. Claramente los trabajadores han visto el trabajo que estamos realizando: el día a día, la atención personalizada que tenemos con ellos...

P. Y la afiliación, ¿qué tal va?

R. La afiliación en general en el Ayuntamiento es bastante baja, sobre todo si la comparamos con la policía o los bomberos. Se está trabajando y poco a poco va aumentando. Hay varios problemas. Uno de ellos es la gran cantidad de interinos que hay en este ayuntamiento, más o menos un tercio de la plantilla municipal. Ahí la afiliación es muy baja. Pero bueno, nosotros informamos tanto a afiliados como a no afiliados.

P. ¿Te gustaría añadir algo más a la entrevista?

R. Animar a los compañeros a las movilizaciones que hagamos, tanto los que están directamente afectados como los que en este momento no lo están porque, a largo plazo, nos afecta a todos. Tenemos que conseguir entre todos un servicio público de calidad y esto no se hace a través de las privatizaciones, sino aumentando la plantilla municipal.



Las movilizaciones continuarán si no hay respuesta por parte del Gobierno regional.

No se descarta la huelga en 2008

La Comunidad de Madrid incumple con sus trabajadores públicos

La protesta de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid tiene sus orígenes en el incumplimiento de los acuerdos firmados el pasado 3 de septiembre mediante los que se articulaban la inmediata adecuación de la estructura de la negociación colectiva de la Comunidad de Madrid al Estatuto Básico del Empleado Público y la reforma y modernización de la Función Pública de la Comunidad Madrid.

Madrid Sindical

Las peticiones de los sindicatos para la apertura de las negociaciones han sido continuamente ignoradas por el Gobierno regional, lo que ha llevado a que CCOO, UGT, CSIT y Unión Profesional convocaran a los empleados públicos a continuar con las movilizaciones, ya que aspectos como los planes de igualdad, los derechos específicos para las trabajadoras víctimas de violencia de género, el desarro-

llo de las carreras profesionales, la implantación de un plan de pensiones, la conciliación de la vida laboral y familiar, la reducción de la temporalidad laboral, el desarrollo de las Ofertas Públicas de Empleo y la consolidación del mismo no podrán ser aplicados a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid si continúa el bloqueo de la negociación.

Así, el pasado 12 de diciembre se llevó a cabo una manifestación secundada por 15.000 personas

bajo el lema «Por el acuerdo general para todos los empleados públicos de la Comunidad de Madrid». Según Paco García, portavoz de CCOO, la manifestación supone el cierre de la campaña prevista para reclamar los acuerdos del 3 de septiembre, pero ha vaticinado que, si no hay respuesta por parte del Gobierno regional, las movilizaciones continuarán el año próximo y que incluso podría convocarse una huelga.

Los trabajadores de Justicia alcanzan un acuerdo con el Gobierno regional

La movilización da sus frutos

Los trabajadores de la Administración de Justicia madrileña desconvocaron la huelga indefinida tras casi dos semanas de paros que han mantenido a los tribunales de la región prácticamente sin actividad. La plataforma sindical, integrada por CCOO, STAJ y UGT, consiguió un acuerdo de cuatro años de vigencia con el consejero de Justicia, Alfredo Prada, que recoge una reducción de la tasa de temporalidad hasta un 6 por ciento, la elaboración de un plan de ampliación de plantilla y una subida gradual de 450 euros en cuatro años.

Madrid Sindical

Además, el compromiso específico un aumento de la plantilla de los juzgados penales y los Registros Civiles, los más saturados de la región, al tiempo que se aumentará la planta del Instituto Anatómico Forense, en el que se prevé crear un cuerpo especializado para tareas de investigación, lo que suplirá al trabajo realizado por el personal administrativo.

La huelga bloqueó gran parte del funcionamiento de los tribunales de la Comunidad de Madrid. De hecho, la Presidencia de la Audiencia Provincial de Madrid llegó a instar al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) a que mediase entre el Gobierno de Esperanza Aguirre y los funcionarios para poner punto y final a los paros indefinidos, que provocaron la suspensión de una media de 800 juicios al día.

La portavoz de Comisiones Obreras, Felicidad López, aplaudió el fin del conflicto, aunque lamentó su prolongación en el tiempo. López espera que este acuerdo, con vigencia de cuatro años, «sea el fin de una larga época de desencuentros entre los trabajadores y la Consejería de Justicia, que debe aplicarse el cuento y atajar los problemas y las necesidades reales de los empleados».



«Ratardón», personaje con el que CCOO protesta por la privatización de los servicios municipales, aparece allá donde va el alcalde

Gallardón pone Madrid en venta

Entre las movilizaciones realizadas contra la gestión de Gallardón, el 10 de diciembre se hizo entrega oficial por los cuatro sindicatos participantes, CCOO, UGT, CSIF y CGT, de 75.500 firmas de ciudadanos contrarios a la privatización, por parte del Ayuntamiento de Madrid, de las instalaciones deportivas municipales, ordenanzas, servicios internos del Consistorio y otros servicios de atención a los madrileños.

Madrid Sindical

Los sindicatos cuentan con el apoyo de asociaciones ciudadanas como la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos y la Federación Madrileña de Asociaciones de Padres de Alumnos, así como de los partidos políticos de la oposición, PSOE e IU.

El tejido social madrileño es contrario al intento de privatización de los polideportivos, de los ordenanzas, de las escuelas infantiles, de los servicios sociales y de la gestión de licencias; así como de la venta de parcelas municipales a inmobiliarias, ni con que el 10 por ciento de la plantilla municipal sea contratada en formación precaria por 600 euros al mes pagados por fondos europeos, a través de la Agencia de Empleo municipal.

Los sindicatos denuncian que las agresiones a la ciudadanía y a los empleados públicos no cesan por parte del equipo de gobierno

municipal. El alcalde ha puesto el letrero de «se vende» a gran parte del patrimonio de los madrileños. Todo vale: polideportivos que serán entregados a empresas privadas que serán subvencionadas por el Ayuntamiento a la vez que tendrán la posibilidad de aplicar tarifas libres; ordenanzas, funcionarios que serán reemplazados por trabajadores de contratas privadas; la atención a niños y dependientes en escuelas infantiles y servicios sociales en manos de trabajadores privados precarios para mejor beneficio de las empresas que explotan esos centros; venta de terrenos públicos en barrios sin dotaciones de servicios para amortizar deudas municipales. Y, por último, el proyecto de incorporar 2.000 trabajadores -auxiliares administrativos, peones, delinquentes, etcétera- a la plantilla municipal con fondos de la Unión Europea, con contratos de trabajo por obra y servicio y con salarios de 600 euros al mes.

Los trabajadores de la Intervención Social se rebelan

Madrid Sindical

El pasado 12 de diciembre, conforme a la convocatoria promovida por CCOO y UGT, se llevó a cabo una concentración del sector de la Intervención Social en la Puerta del Sol, sede del Gobierno de la Comunidad, con unos 3.000 participantes, así como paros de 11 a 14 horas y de 14 a 17 horas, que fueron secundados por más del 60 por ciento de las plantillas.

Los sindicatos calificaron la movilización de «exitosas» y entienden que toca a la Comunidad de Madrid y ayuntamientos, como ad-

ministraciones contratantes, poner los medios y presupuestos que posibiliten la aplicación ya del convenio de la Intervención Social.

A pesar de las prácticas antidemocráticas de algunas entidades y empresas, el sector salió a la calle de una forma muy importante. Según los sindicatos, «difícilmente se puede pretender un trato digno en servicios tan sensibles como inmigración, drogodependencias, infancia, reforma, mujeres víctimas de la violencia de género, cuando a los profesionales que de ellos se encargan se les infiere un trato laboral absolutamente indigno y despreciable».



Los trabajadores sanitarios del ambulatorio de Aranjuez, en un momento del encierro, el pasado 10 de diciembre.

CCOO se moviliza ante la situación de deterioro de la sanidad pública en Aranjuez

Madrid Sindical

Los trabajadores sanitarios de Aranjuez y sus ciudadanos están preocupados por la deriva que ha tomado la sanidad en la localidad. La incertidumbre de la puesta en marcha del Hospital del Tajo, la pérdida de servicios sanitarios, la reducción en un 50 por ciento de la carga de trabajo del laboratorio (trasladada a un laboratorio privado) y la probable desaparición del Centro de Especialidades del Ambulatorio de Aranjuez han lle-

vado a la aprobación por parte de las uniones comarcas del sureste de CCOO y UGT de un calendario de movilizaciones.

El lunes día 10 de diciembre se dio inicio a las movilizaciones con un encierro de los trabajadores en el ambulatorio y una concentración el día 15 en la plaza del ayuntamiento. Piden el mantenimiento del servicio del laboratorio, cuya carga se ha reducido en un 50 por ciento tras la puesta en marcha del Hospital de Valdemoro que envía sus muestras y las de los pueblos colindantes bajo su área a un laboratorio privado. Todo eso, argumentan, a pesar del gasto de cien millones efectuado en la reforma del laboratorio

hace tan sólo un año. Y a pesar del compromiso de la Consejería de Sanidad en la mesa sectorial del mes de noviembre de conservar el servicio al 100 por ciento. La reducción de la carga de trabajo pone en peligro el futuro de estos puestos de trabajo.

Según el secretario general de la Comarca Sureste de CCOO, Jesús Quirós, esta movilización pretende mostrar su disconformidad «ante la privatización de la sanidad pública y la reducción de los servicios del centro de especialidades ribereño». También pidió la puesta en marcha «cuanto antes» del Hospital del Tajo y la ampliación del personal de pediatría.

«Despotismo» en la empresa municipal de limpieza de Getafe

Madrid Sindical

La Unión Comarcal Sur de CCOO ha denunciado el despido de nueve trabajadores de la empresa municipal de limpiezas de Getafe, Lyma, acusando a la concejala responsable de la misma de «despotismo», ya que los despidos no han sido justificados y, al ser improcedentes, costarán a las arcas municipales 262.000 euros en indemnizaciones.

«Han incumplido el convenio colectivo y han impedido que los trabajadores se pudieran defender», explicó el secretario general del sindicato en la zona sur de Madrid, Jaime Lancho.

CCOO en el Ayuntamiento de Getafe ha ofrecido su apoyo a los trabajadores y ha denunciado el mutismo de UGT.

Por otra parte, CCOO de Madrid denunció la actitud de la alcaldesa respecto de los servicios mínimos en los paros llevados a cabo por los trabajadores, ya que pretendía que superasen el 65 por ciento del conjunto de la plantilla. El sindicato los considera abusivos conforme a la reiterada jurisprudencia al respecto. Se trata –dicen– de una decisión desproporcionada de la alcaldesa con la intención clara y manifiesta de limitar y coartar el derecho fundamental a la huelga, recogido en nuestra Constitución, artículo 28.2, por lo que los servicios jurídicos de CCOO han preparado los recursos correspondientes.

Sindicatos y patronal renuevan con el ayuntamiento alcaláinio el Pacto Local por el Desarrollo y el Empleo

Madrid Sindical

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares firmó el pasado 10 de diciembre con CCOO y UGT y con la patronal AEDHE el Pacto Local para el Desarrollo y el Empleo para el periodo 2008-2012.

El objetivo de este acuerdo, que viene a renovar el anterior firmado en 2003, es impulsar políticas para mejorar las condiciones de trabajo y potenciar el empleo estable en la ciudad.

Entre las novedades se incluye la creación de una Mesa de Suelo y Deslocalización, con la que se intentará evitar que empresas alcalaineas se marchen de la ciudad, sobre todo si lo hacen para obtener beneficios especulando con los terrenos en los que desarrollan su actividad.

Además, se rehabilitarán polígonos industriales, se ofrecerá más suelo para las empresas y se agilizarán los trámites en relación a las licencias de obra, primera ocupación y apertura, como medidas dirigidas a crear riqueza y empleo en Alcalá.

CCOO Servicio y atención a trabajadores autónomos
91 527 02 29

CCOO de Madrid ofrece un servicio para trabajadores autónomos que informa, asesora y gestiona los problemas administrativos, fiscales y contables que la actividad conlleva. Servicio personalizado ofrecido por profesionales para que conozcas tus derechos y obligaciones.

Puesta en marcha de nueva actividad

- Asesoramiento y gestión en los campos precisos para una nueva actividad.
- Proyectos viabilidad.
- Información ayudas públicas y financiación.
- Capitalización desempleo.
- Constitución de empresas.

Asesoramiento

- Asesoramiento profesional.
- Formas de inversión y financiación.
- Asesoramiento mercantil.
- Asesoramiento fiscal y contable.

Gestión

- Alta inicial.
- Gestión contable.
- Gestión fiscal.
- Gestión laboral.
- Liquidación periódica de impuestos.
- Declaración anual de IVA e IRPF.

Gestiones diversas

- Asesoramiento, información y gestión ante organismos de la Administración Pública.

NOVEDAD

Asesoramiento jurídico

- Ampliamos nuestros servicios con consultas legales en nuestra sede, por expertos jurídicos sobre temas civiles, laborales, penales, administrativos, nuevas tecnologías, etc., previa cita.



Tel. 91 527 02 29
Fax. 91 530 41 85

info@ceesa.es

El Ayuntamiento de Madrid sigue hipotecado por la M-30

Gallardón hace unos presupuestos sin sensibilidad social

El presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, incluyendo sus organismos autónomos y sociedades mercantiles, alcanza en 2008 los 6.553 millones de euros. Este dato supone un crecimiento del 10,5 por ciento, un 7,3 por ciento en términos reales. A ju-

cio de Comisiones Obreras de Madrid, este presupuesto no responde a los desequilibrios y desigualdades que padece la ciudad y está hipotecado por la obra realizada en la M-30 en los años anteriores.

Madrid Sindical

Una de las causas del incremento de los ingresos se debe a un espectacular aumento de la recaudación del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), del 20 por ciento. CCOO es contrario a la evolución de este impuesto, ya que no es progresiva, con lo que se grava por igual todo tipo de propiedades, modestas o sumptuosas. Del mismo modo, el sindicato rechaza el afán recaudador del Gobierno local, que incluso a veces se vuelve como un boomerang, como el caso de las nuevas zonas de parquímetros cuyo mantenimiento ha supuesto mayor coste que lo recaudado. Sobre los ingresos, también desde el sindicato se considera que la ley de capitalidad no se ha traducido en una mejor financiación

de la capital por parte de las Administraciones regional y central.

En el presupuesto de gasto, Comisiones Obreras destaca el aumento en casi un 14 por ciento del capítulo de gastos en bienes y servicios (especialmente del epígrafe Trabajos realizados por otras empresas), lo que significa priorizar

les. Con todo, el megaproyecto de soterramiento de la M-30 continúa determinando las grandes líneas del gasto y por tanto del endeudamiento. Así, si a 31 de diciembre de 2003 la deuda municipal era de 1.355 millones de euros, a 31 de diciembre de 2008 quedaría en 5.936 millones de euros.

Menos de un euro de cada diez es destinado a políticas sociales

la privatización de servicios. Sin embargo, los capítulos dedicados a operaciones de capital implican un varapalo para las inversiones en equipamientos sociales, como se evidencia con las escuelas infantil

Gestión privada

Por otra parte, las inversiones en políticas sociales son calificadas desde CCOO como «muy negativas». Menos de un euro de cada diez es destinado a estos fines. Además, la mayor parte de estos recursos son gestionados por empresas privadas. Asimismo, el sindicato reclama un cambio radical en la gestión de la Agencia

para el Empleo, poniéndola al servicio de su función principal, el fomento del empleo y la formación de los trabajadores.

El capítulo destinado a movilidad resulta «dramático», según el sindicato, ya que siendo uno de los grandes problemas de la ciudad, su presupuesto ha descendido en un 3,37 por ciento en relación al año anterior.

Respecto a medio ambiente, la mayor parte del presupuesto se destina a la externalización de los servicios del área –cerca al 68

El presupuesto no actúa de forma decidida ni en la construcción de viviendas de protección ni en la vivienda de alquiler pública

por ciento-, como son la recogida de basuras y su tratamiento, limpieza viaria, riego de parques y jardines, etcétera.

A nadie se le escapa que uno de los mayores problemas que sufre la ciudad es la vivienda y las dificultades de acceso a la vivienda de protección pública. Según Comisiones Obreras, sobre este capítulo, el presupuesto «no actúa de forma decidida ni en la construcción de viviendas de protección ni, lo que es más urgente, en la vivienda de alquiler pública». Además, «tampoco se toman medidas para provocar que la vivienda vací salga al mercado de alquiler».

Por último, el sindicato considera que «los distritos siguen siendo olvidados» y se «exige la puesta en marcha de la anunciada descentralización, inexistente en la actualidad». En este sentido se critica que las Juntas de Distrito destinan un 45 por ciento de sus recursos a pagar gastos de personal, quedando menos del 10 por ciento para inversiones reales con autonomía de decisión.

Premio Abogados de Atocha

Madrid Sindical

Este año, el 24 de enero, se cumplen 31 años del asesinato de los abogados de Atocha. Los actos conmemorativos correspondientes incluyen la cuarta edición del Premio Abogados de Atocha, que se concede a las mujeres de los presos políticos. Se trata de un colectivo de personas comprometidas junto con sus compañeros en la lucha por la libertad, y de las que no suele hacerse mención cuando se habla de la resistencia al franquismo. Desde la Fundación Abogados de Atocha se quiere aclarar que el término «mujeres de presos» no tiene ninguna connotación subsidiaria respecto a sus parejas.

Asimismo se hará efectivo el Premio Abogados de Atocha correspondiente a su primera edición, otorgado a los despachos laboralistas, con motivo del 28 aniversario, en enero de 2005. El galardón será recogido por María Luisa Suárez Roldán, José Jiménez de Parga y Antonio Montesinos, abogados que pusieron en marcha el primer despacho laboralista en diciembre de 1996, en el número 16 de la madrileña calle de La Cruz.

Además, durante la semana del 14 al 20 de enero, la Fundación participará junto al Gobierno de Castilla-La Mancha en la presentación del Premio Abogados de Atocha que ese Ejecutivo autonómico concede anualmente en diferentes ciudades castellanomanchegas como Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara...

Próximos a la fecha del 24 de enero se realizará, junto a la Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid, el acto de presentación del espacio que llevará el nombre de Plaza de los Abogados de Atocha, en la futura Ciudad de la Justicia de Madrid.



La concentración contra ETA no reflejó la unidad política deseada

Madrid Sindical

Miles de personas se concentraron pacíficamente en la Puerta de Alcalá el pasado 4 de diciembre. Y esto es quizás lo más positivo que puede decirse de un acto desangelado, que había sido convocado para mostrar una unidad pero que paradójicamente sirvió para mostrar lo contrario. Era la primera manifestación convocada de forma unitaria contra ETA en muchos años, pero ni siquiera el lema escogido, «Por la libertad. Para derrotar a ETA», el mismo de las manifestaciones encabezadas por el PP, sirvió para dar un paso más

allá de una mera escenificación de unidad.

Nadie se lo creyó, ni los propios políticos que renunciaron a subir juntos al escenario y mucho menos los madrileños que en masa se quedaron en casa. Los pocos miles que se acercaron a mostrar su apoyo a los familiares de los guardias civiles asesinados y las decenas de periodistas que se agolparon en el corralito de seguridad formado en torno a la Puerta de Alcalá sólo pudieron tener una foto unitaria, la de los representantes sindicales que subieron al escenario a leer la declaración conjunta en repulsa por el atentado de

ETA que costó la vida a Raúl Centeno Pallón y Fernando Trapero Blázquez y que días antes logró cerrarse en el Congreso. Los representantes de los partidos políticos optaron por quedarse a pie de césped y hacer sus declaraciones ante los periodistas congregados.

Eso fue todo. Los partidos políticos reconocieron no haber movilizado a sus simpatizantes. Ni unos ni otros. Así las cosas, no llegaron ni de lejos a diez mil los congregados, incluida una primera fila copada por jovencitos de Serrano y nostálgicos falangistas con banderas españolas al viento. Pero, de búsqueda de unidad, poco.

CIRUGÍA DE LA MIOPIA

HIPERMETROPIA Y ASTIGMATISMO
Dr. Francisco Romero Maroto
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA CASTILLA

- 30.000 CASOS RESUELtos CON EL EQUIPO MÁS AVANZADO
- PRECIOS ESPECIALES A LOS AFILIADOS DE CC.OO. Y FAMILIARES

Tfnos. de información:
626 65 38 27 - 625 59 53 97

La ILP, promovida por CCOO, UGT y la Fapa Giner de los Ríos y avalada por más de 70.000 firmas de madrileños, no será debatida en la Asamblea

El PP no quiere una ley por la convivencia escolar

Madrid Sindical

«El Gobierno regional no quiere afrontar los problemas de la violencia escolar en Madrid», así resumió el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid, Francisco García, lo ocurrido el pasado 4 de diciembre en la Mesa de la Asamblea. La mayoría «popular», desestimó la Proposición de Ley para la Convivencia Escolar, promovida por la iniciativa de 72.000 madrileños. La Mesa ejecutaba así la directriz del Gobierno regional que se oponía a su tramitación. Si dio, sin embargo, su apoyo a otra iniciativa popular, en este caso contra el aborto.

Según Francisco García, el Gobierno madrileño alega la existencia de un decreto que regula esta materia, aunque a su juicio se trata de una «norma inadecuada e insuficiente», que no ha contado con los representantes de la comunidad educativa y, en cualquier caso, inferior al rango de ley.

«No habrá una mejora del clima escolar porque el Gobierno regional no quiere que la haya», aseguró el responsable sindical, quien calificó el gesto de «desprecio» a las organizaciones promotoras y a los 72.000 ciudadanos que la han avalado con su firma.

Ante esta situación, las organizaciones promotoras, CCOO, UGT y la Fapa Giner de los Ríos, además de llevar a cabo una campaña explicativa en los centros educativos, estudiarán si cabe recurrir esta medida y se dirigirán a los grupos parlamentarios de la oposición para que lleven el debate sobre la convivencia escolar a la Asamblea de Madrid.



Claves para mejorar el clima en las escuelas

- Planes de sensibilización contra conductas violentas y difusión de buenas prácticas de convivencia.
- Escolarización equilibrada del alumnado con necesidades especiales entre los centros sostenidos con fondos públicos.
- Reducción de las ratios en las aulas y de manera especial en los grupos de alumnado con necesidades específicas.
- Planes de convivencia en todos los centros que incluyan un profesor coordinador, un grupo de mediación de conflictos y más orientadores en los centros con alumnado en riesgo de exclusión social.
- Planes de convivencia locales y Plan regional para la Convivencia Escolar de la Comunidad de Madrid.
- Un Observatorio Regional, con participación de todas las entidades educativas.
- Medidas de protección a las víctimas de la violencia escolar.

Un estudio sobre la siniestralidad, Premio de Investigación 2007 de la Fundación Sindical de Estudios

FSE/M.S.

El pasado 30 de noviembre, la Fundación Sindical de Estudios (FSE) entregó su Premio de Investigación 2007, que en esta edición ha recaído en el trabajo realizado por Eddy d'Orleans titulado *Desigualdades laborales y salud en España: impacto de las desiguales condiciones de trabajo sobre la salud laboral de los trabajadores en el sector de la construcción*.

«Hay que hacer balance y reflexionar sobre el número de accidentes y el papel del sindicato en el centro del trabajo, porque la salud y la seguridad son parte de la acción sindical», afirmó Rodolfo Benito, presidente de la Fundación Sindical, en la entrega del premio.

En el acto también intervino Gerardo de Gracia, secretario general de la Federación Regional de Construcción de CCOO, para quien «el riesgo no puede concebirse al margen de la contratación temporal, los ritmos de trabajo, las jornadas prolongadas, la ausencia de representación sindical» y, por ello, «con recaetas meramente prevencionistas no llegamos a nada».

Para Ángel Cárcoba, miembro de la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO, «las desigualdades ante la vida son las desigualdades ante la muerte» -un peón vive 2 años menos que el ejecutivo de su misma empresa- y

EDDY D'ORLEANS
AUTOR DEL TRABAJO PREMIADO

«Si el sector de la construcción está tan mal regulado ¿será porque sus trabajadores provienen de los sectores más desfavorecidos de la sociedad?; ¿será que están obligados a pagar con su vida para poder ganarse un sueldo?»

«Sin acciones políticas decididas es muy difícil sensibilizar a la gente y movilizar a la población para que, al igual que sale a la calle para pedir la paz, salga algún día a la calle pidiendo menos siniestralidad, mejores condiciones de trabajo»

«Agradezco a los sindicalistas de CCOO y a trabajadores anónimos la ayuda para realizar este trabajo y a la Federación de Construcción, padre involuntario del libro, porque me ha abierto las entrañas del sector, me ha enseñado y hablado de sus miserias, su soledad crítica y de la combatividad de sus trabajadores y sindicalistas».

«tanta desigualdad está basada fundamentalmente en la administración de la violencia sustentada en el miedo». A su juicio, la manifestación más descarnada de la lucha de clases. «Admitiría una sociedad como la nuestra que cada mañana muriera un periodista, un banquero,

un ejecutivo, entonces ¿por qué se acepta como normal la muerte de 1.500 trabajadores cada año en España?».

Por último, Javier López, secretario general de CCOO de Madrid, se interrogó sobre la escasa eficacia de la Ley de Prevención de



Riesgos Laborales. «Quizás -dijo- algo tiene que ver con lo que plantea Eddy en su estudio, las desigualdades, el contrato de trabajo, la calidad y la estabilidad del empleo, el origen que conduce a un tipo de trabajo con jornadas no reguladas».

3 de diciembre,
Día Internacional de las Personas con Discapacidad

CCOO pide a las empresas que cumplan la reserva del 2 por ciento para discapacitados

Madrid Sindical

El pasado 3 de diciembre no sólo se celebraba el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. También era el 25 aniversario de la ley que obliga a las empresas a reservar el 2 por ciento de los puestos de empleo a este colectivo, el 6 por ciento cuando se trata de empleo público. Una cita que CCOO aprovechó para exigir el cumplimiento de esta ley, puesto que las personas con discapacidad sufren tasas de paro que triplican la media, en torno al 30 por ciento.

En el caso de las mujeres se añaden más dificultades a su proceso de inserción sociolaboral derivadas, entre otras cosas, de un mayor déficit formativo (el 26,6 por ciento son mujeres analfabetas o sin estudios).

En la región hay 154.423 personas que declaran tener algún tipo de discapacidad y 129.601 las que tienen reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento.

Protesta laboral

El sindicato propone, entre otras cosas, que las instituciones públicas faciliten el acceso a bienes, entornos, servicios e información, iniciativas para su incorporación al empleo en función del grado de discapacidad, mayor oferta de programas mixtos de empleo y formación, flexibilizar la organización del trabajo para posibilitar su mayor inserción e iniciativas que favorezcan el tránsito del empleo protegido al empleo ordinario.

Por otra parte, las Federaciones de Enseñanza de CCOO y UGT Madrid convocaron una concentración ante la Consejería de Familia y Asuntos Sociales para reclamar mejores condiciones laborales de los trabajadores de centros de atención a discapacitados, uno de cada cuatro abandona su empleo al cabo de un año. En opinión de los sindicatos, «la Consejería concierta masivamente plazas, sin ningún control de la gestión ni la calidad de las mismas». Actualmente hay más de 15.000 plazas en la red pública gestionadas por entidades privadas, y sólo 1.413 plazas gestionadas por el Servicio Regional de Bienestar Social.

Los pensionistas cobrarán una paga media de 195 euros por la subida de los precios

La inflación sube hasta el 4,1 por ciento, un pésimo dato según CCOO

Madrid Sindical

El Índice de Precios al Consumo ha aumentado el 0,7 por ciento en noviembre, lo que ha situado la inflación acumulada en el 3,8 por ciento y la tasa interanual en el 4,1 por ciento, cinco décimas más que en octubre y el nivel más alto desde enero de 2006, según los datos del Instituto Nacional de Estadística. Además, la desviación frente al objetivo del 2 por ciento obligará al Estado a pagar 3.121,8

millones de euros a los pensionistas, que recibirán una paga media de 195,41 euros.

Como estaba anticipado, entre los productos que más se han encarecido desde enero destaca la leche, con un alza del 30,2 por ciento, el pan con un 14 por ciento y la carne de ave (pollo), que ha subido un 10,5 por ciento.

Por su parte, los sectores más inflacionistas de noviembre han sido el vestido y el calzado con un avance del 3,2 por ciento. Los car-

burantes, por su parte, han hecho subir un 1,4 por ciento el transporte, que se ha encarecido un 6,8 por ciento en los últimos once meses.

El IPC subió en Madrid un 0,5 por ciento en noviembre, dos décimas menos que la media nacional.

CCOO mostró su preocupación por el «pésimo» dato de inflación en un contexto de ralentización de la actividad económica y por la ausencia de control sobre los precios tanto de empresarios como del Gobierno.

Los datos del paro reflejan los efectos de la desaceleración económica

El paro subió en 45.896 personas durante noviembre

Madrid Sindical/A.F.

El número de parados registrados en el Instituto Nacional de Empleo (INEM) subió en 45.896 personas en noviembre, el 2,2 por ciento respecto a octubre, con lo que la cifra total de desempleados se situó en 2.094.473 parados, según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En lo que va de año, el desempleo ha aumentado un 3,5 por ciento.

El paro aumentó en todos los sectores, destacando los servicios con 29.879 parados más (+2,3 por ciento) y la construcción con 11.180 (+4,6 por ciento). Por sexos, el paro subió más entre los hombres, el 3,8 por ciento, que entre las mujeres, 1,1 por ciento.

CCOO reclama medidas que ayuden a activar un nuevo modelo de crecimiento y expresa su preocupación por el aumento, cada vez más acelerado, de la cifra de paro registrado y por la falta de relevo del sector de la construcción por la industria como motor de crecimiento.

En la Comunidad de Madrid, el desempleo subió en 2.086 personas con lo que el número de desem-

pleados se situó en 227.629 personas. En términos porcentuales, el aumento del paro supone el 0,92 por ciento. Por sectores, el paro registrado varió en las siguientes magnitudes: aumentó en 139 personas en agricultura, en construcción creció en 1.705, en servicios subió en 415, en industria bajó en 169 y en el colectivo sin empleo anterior descendió en 4 personas.

CCOO de Madrid señala que el incremento del paro rompe la tendencia de la mejora del empleo en esta época que se venía produciendo en nuestra región. Los problemas de la economía madrileña empiezan a tener sus efectos en los trabajadores, pues hay 14.845 desempleados más que hace un año.

Para la secretaria de Empleo de CCOO de Madrid, M^a Cruz Elvira, «los trabajadores madrileños están empezando a sufrir los efectos de la desaceleración económica en la región». CCOO cree necesario el desarrollo de sectores productivos y actividades económicas que garanticen estabilidad y empleo de calidad, y no inversiones especulativas de beneficios fáciles a costa de bajos salarios y precariedad laboral.

Las personas que disfruten de permisos por lactancia y cuidado del menor tienen derecho al salario íntegro

Madrid Sindical

La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ha dictado una importante sentencia, con fecha 19 de noviembre, por la que estima las demandas planteadas por las Federaciones de Comercio, Hostelería y Turismo de CCOO y UGT contra la patronal de Grandes Empresas de Distribución (ANGED), en relación con el régimen de retribución de los permisos por lactancia.

La sentencia, que tiene efectos jurídicos directos para todo el sector de grandes almacenes, considera que las prácticas empresariales, consistentes en retribuir los permisos por lactancia –regulados en el artículo 37.4 del Estatuto de los Trabajadores– con el importe del salario base y los complementos personales exclusivamente no se ajusta a derecho, y que en dichos supuestos el trabajador debe percibir su salario íntegro, incluidos todos los conceptos salariales variables y los vinculados a objetivos.

El artículo 37.4 del Estatuto de

los Trabajadores recoge que la madre o el padre podrán acumular las horas por lactancia de un hijo menor de 9 meses, en jornadas completas, en los términos que establezca la negociación colectiva, y el convenio de grandes almacenes señala que la reducción horaria por lactancia se podrá acumular en 14 días naturales, uniéndolo al periodo de baja por maternidad.

La sentencia de la Audiencia Nacional sostiene que el ordenamiento ha avanzado en el camino de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, teniendo asimismo a facilitar que los hombres puedan ser copartícipes del cuidado de sus hijos y, en consecuencia, considera que la retribución del permiso de 14 días naturales recogido en el convenio de grandes almacenes debe incluir el salario íntegro del trabajador, incluidos todos los conceptos y las modalidades de salario variable o por objetivos, pues lo contrario significaría que el disfrute del derecho implicaría una pérdida económica.

08 PROMOCIONES AÑO NUEVO CLIENTES TARJETA

INCLUIA A SU PAREJA
Los titulares de contratos individuales de Tarjeta Ces Dental que paguen a la modalidad de contrato familiar incluyendo a su pareja no pagarán la diferencia entre el contrato familiar y el individual (1).

2 CONTRATOS INDIVIDUALES POR 1 FAMILIAR
Aquellas parejas que tienen en la actualidad contrato individual cada uno de ellos, les ofrecemos transformarlo en contrato familiar (2).

ATENCIÓN
Oferta válida desde el 1 de Enero al 29 de Febrero de 2008. Artículos exclusivos.

CES DENTAL
CLÍNICAS CES D. GARCÍA
Ctra. de Madrid km. 1,5
28040 Madrid
91 550 00 00

CLÍNICAS CES GUADARRAMA
Ctra. de Madrid km. 1,5
28040 Madrid
91 550 00 00

CLÍNICAS CES LAGUNAS
Avda. Rey Juan Carlos I, 3
28040 Madrid
91 550 00 00

CLÍNICAS CES MALLORCA
Ctra. Dr. Angel A. Muñoz, 10
28040 Madrid
91 429 00 00 / 91 429 43 00

CLÍNICAS CES ALCALÁ
Ctra. Dr. Angel A. Muñoz, 10
28040 Madrid
91 429 00 00 / 91 429 43 00



Firma del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva. De derecha a izquierda, Cándido Méndez (UGT), José M. Fidalgo (CCOO), Gerardo Díaz Ferrán (CEO) y Jesús Bárcenas (CEPYME).

CCOO intentará elevar el Salario Mínimo hasta un valor equivalente al 60 por ciento de los salarios medios y extender las cláusulas de revisión salarial

Mejorar el poder adquisitivo y las condiciones de trabajo, objetivos en la negociación colectiva para 2008

La mejora del poder adquisitivo y la erradicación de los bajos salarios serán uno de los objetivos de CCOO para la negociación colectiva del próximo año, así como la mejora de la igualdad y la salud laboral. Así lo explicó Ignacio Fernández Toxo, secretario de Acción Sindical de CCOO, ante la renovación del Acuerdo de Negociación Colectiva 2008 que se firmó el pasado 18 de diciembre.

Madrid Sindical

Según Toxo, para quien el ANC prorroga en sus términos el acuerdo de 2007, el documento aprobado pone el acento en la política salarial reforzando la idea de la extensión de las cláusulas de revisión. Sobre todo –dijo– a tenor de la evolución que está experimentando el IPC y con el objetivo de que los trabajadores mejoren las rentas salariales. Este ANC, por otra parte, supone, según explicó el responsable sindical, el impulso a los planes de igualdad en las grandes empresas y el establecimiento de medidas para superar las situaciones de desigualdades en el resto de centros. Por último, destacó el refuerzo de la salud laboral que, a su juicio, debe recobrar una especial presencia en la negociación colectiva de este año.

Además, con el objetivo de acabar con los bajos salarios, CCOO intentará elevar en

los convenios el Salario Mínimo Interprofesional hasta un valor equivalente al 60 por ciento de los salarios medios negociados y reforzarlo, allí donde sea posible y aconsejable, con el establecimiento del Salario Mínimo Sectorial en los convenios y acuerdos marco de ámbito estatal.

Junto al incremento del SMI, CCOO defenderá un moderado crecimiento de los salarios más altos con una mejora significativa en los salarios más bajos, sobre todo en aquellos sectores y empresas que carecen de retribuciones complementarias y en las que vienen obteniendo, año tras año, un crecimiento del beneficio empresarial muy superior al incremento de los costes laborales,

CCOO defenderá un moderado crecimiento de los salarios más altos con una mejora significativa en los salarios más bajos

sin que dichos beneficios redunden en inversión productiva o generación de empleo estable, según explica el secretario de Acción Sindical y Políticas Sectoriales de CCOO, Ignacio Fernández Toxo.

Además, el sindicato buscará mejorar las condiciones de trabajo, en primer lugar, con la reducción de la precariedad laboral, considerada ésta no sólo como temporalidad en la contratación, sino también en relación a los bajos salarios, la ausencia de opciones para el desarrollo de carrera profesional, la siniestralidad laboral, la falta de control sobre los horarios de trabajo y las condiciones en que se ejecuta la actividad profesional.

Se observa un incremento de las ocupaciones más cualificadas en detrimento de las ocupaciones intermedias

Aumentan los empleos con salarios bajos

La evolución de la estructura del empleo asalariado entre 2000 y 2006 refleja un incremento de las ocupaciones más cualificadas y un aumento, aún mayor, de las ocupaciones poco cualificadas, ambas en detrimento de las ocupaciones de cualificación intermedia. Es decir, desde el año 2000, se inicia una tendencia hacia la dualización del mercado de trabajo entre puestos de trabajo bajo cualificados y no cualificados.

Madrid Sindical

La economía española vive una larga etapa de bonanza que se inicia en 1994. El crecimiento ha estado caracterizado por una intensa creación de empleo, especialmente en los sectores intensivos en mano de obra, como la construcción o los servicios (comercio y hostelería), sobre todo a partir del año 2000 cuando el empleo industrial se estanca. Aunque a lo largo de una etapa tan larga de crecimiento una parte del empleo generado es estable y de calidad, la parte más importante del aumento de la ocupación la constituyen puestos de trabajo inestables y con requerimientos profesionales muy pobres.

Por eso, mientras que los «trabajadores

de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio», más los «trabajadores no cualificados», aumentan en total 2,1 puntos porcentuales entre 2000 y 2006 en la estructura del empleo, las ocupaciones cualificadas (directivos y técnicos) ganan 1,6 puntos porcentuales en el mismo periodo.

Es decir, desde el año 2000, la estructura del empleo bascula a favor de las ocupaciones menos cualificadas en detrimento de las ocupaciones con requerimientos formativos intermedios, abriéndose una tendencia hacia la dualización del mercado de

Si en 1994, el 32,2 por ciento de los trabajadores eran mileuristas, en 2004 el porcentaje ascendía al 35,7 por ciento

trabajo. Si en 2004, el 35,7 por ciento de los trabajadores ganaban un salario bruto superior al SMI e inferior a 16.000 euros anuales (los famosos mileuristas), en 1994 el porcentaje era del 32,2 por ciento.

Estos 3,5 puntos porcentuales de aumento entre 1994 y 2004 suponen 2.700.000 más trabajadores ubicados en los tramos salariales más bajos. Gran parte de esos trabajadores no logran trabajar durante todo el año o lo hacen a tiempo parcial.

CCOO considera una pésima noticia el anuncio de supresión del Impuesto sobre el Patrimonio

Madrid Sindical

CCOO valoró como «pésimo» el anuncio hecho por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, de suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio, además de un «avarapalo» para quienes «apuestan por un sistema tributario suficiente con un grado adecuado de equidad en la distribución de los esfuerzos».

Según el sindicato, la estructura actual del Impuesto sobre el Patrimonio es bastante progresiva, por lo que centra su recaudación en rentas elevadas, exonerando de tributación a las personas con rentas bajas y medias. En este sentido, recordó que la renta salarial media apenas supera los 18.000 euros anuales y el patrimonio medio difícilmente alcanza los 150.000 euros con las valoraciones utilizadas por el impuesto.

«El argumento de considerar que las personas con más rentas evitan su pago al disponer de sociedades patrimoniales es una verdad a medias, que no es motivo suficiente para la desaparición de este tributo», señaló CCOO, para quien el anuncio de supresión del Impuesto sobre el Patrimonio «suena más a renuncia en la lucha contra el fraude que mejora de la población en general».

Asimismo, CCOO expresó su preocupación por conocer qué sucederá con el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, donde también se produce competencia entre territorios, o con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), donde también algunas rentas muy elevadas utilizan sociedades instrumentales para eludir la progresividad del impuesto.

Para el sindicato, es necesario disponer de un sistema tributario «suficiente y justo» en un momento como el actual, donde el ciclo económico está mostrando «serios síntomas» de desaceleración y los ingresos públicos están comenzando a disminuir su favorable evolución de los últimos años, al tiempo que se precisa reforzar las políticas públicas para proteger a las personas en peor situación.

El Constitucional anuló el «decretazo»

Madrid Sindical

Los trabajadores afectados por el corto periodo en que estuvo en vigor la reforma del paro ideada por el Gobierno del PP podrán reclamar al Estado por daño patrimonial. Se trata de un colectivo al que se le aplicaron las medidas del «decretazo» que entró en vigor en mayo de 2002 pero se retiró en diciembre tras la huelga general y la dimisión del entonces ministro de Trabajo, Juan Carlos Aparicio. El Tribunal Constitucional anuló el pasado marzo esta norma, lo que abrió la vía a las reclamaciones.

Informate en los servicios jurídicos de del sindicato: www.ccoomadrid.es



JUVENTUD

Si a los 1.000 euros de un sueldo mensual (en el mejor de los casos) se le resta el 76,6% para pagar la vivienda quedan 224 euros. Si con ese dinero se debe hacer frente al gasto de luz, agua, calefacción (en invierno), teléfono y comida (sin lujos ni derroches), ¿qué queda? Son las cuentas que hoy en día se hacen decenas de miles de jóvenes madrileños que aspiran a emanciparse. La precariedad laboral, el fraude en la contratación, las abusivas condiciones de los empleos, los bajos salarios y la inaccesibilidad de la vivienda hunden las expectativas de futuro de los jóvenes. El Sindicato Joven de Comisiones Obreras de Madrid no sólo clama contra esta situación, también propone medidas para que se respete a los jóvenes el derecho al trabajo, a la vivienda y a una vida independiente, en condiciones dignas y justas y con igualdad de oportunidades para todos. Porque de lo contrario... «Así no hay quien viva».

¿divino tesoro?

Milagros Díez/M.S.

Más allá de especulaciones sociológicas sobre la tardía emancipación de los jóvenes que actualmente se registra en nuestra sociedad, nadie puede negar las condiciones adversas a las que se enfrenta este colectivo para tener una vida independiente.

Es la primera reflexión que hacen los responsables del Sindicato Joven de Comisiones Obreras de Madrid cuando hablan sobre la situación de los jóvenes de nuestra región. Y parten de datos objetivos (registrados a principios de 2007, pero con mínimas variaciones al final del año).

Empezando por la situación laboral de este colectivo. El 65,1% de los contratos que firman los jóvenes madrileños tiene una duración inferior al año. El 94% de los contratos realizados a menores de 25 años son temporales. El 62,7% de los trabajadores temporales son jóvenes. El 53,8% de los parados son jóvenes.

La discriminación salarial es también visible: la diferencia entre el salario medio de los menores de 35 años y la media general supera el 20%.

La formación tampoco ayuda. Y es que los responsables del Sindicato Joven de CC.OO de Madrid han constatado que existe una subcualificación y un notable desajuste ocupacional que se traduce, por ejemplo, en un 65% de desajuste en carreras de Humanidades; un 48% en Ciencias; un 46% en carreras de Educación; o un 35% en carreras sanitarias.

La siniestralidad laboral que conlleva la

temporalidad es, por ende, sangrante. Sólo entre 1999 y 2005, en torno al 10% de los menores de 30 años sufrieron accidentes leves, graves y en itinerario.

Y siguiendo por el acceso a la vivienda. Hoy en día, los jóvenes dedican, como media, el 82,1% de sus ingresos mensuales para pagar la vivienda en la que viven (el 85,9% los que tienen entre 25 y 29 años y el 107,8% los que tienen entre 18 y 24 años). Todo ello frente al 30% recomendado.

Como media, los jóvenes necesitan 15 años de ahorro íntegro para adquirir una vivienda y 3 años de ahorro para pagar la entrada. Frente a un máximo tolerable de 109.269 euros para adquirir una vivienda, el precio medio de la vivienda libre se sitúa en 298.910 euros. Y los alquileres tampoco parecen ser la solución ya que, actualmente, éstos se equiparan a las hipotecas.

La suma de ambos factores, la precariedad laboral y la inaccesibilidad a la vivienda, arroja un resultado contundente: en la Comunidad de Madrid, la emancipación se produce, como media, a los 34 años, habiendo más de un 29% de jóvenes de entre 30 y 34 años que aún viven con sus padres.

Según ha constatado el sindicato, la mayoría de los jóvenes no vive donde quería por razones económicas y depende de la ayuda familiar para comprar o alquilar una vivienda. No sólo eso. Gran parte de los jóvenes que se independizan no lo logran en el primer intento. Muchos han de regresar a casa de sus padres por no poder hacer frente a los gastos.

Ante esta situación, el Sindicato Joven de CC.OO de Madrid, quién ha hecho de esta

problemática un eje fundamental de trabajo, considera imprescindible que se tomen medidas políticas que sirvan para reducir drásticamente la edad de emancipación.

En este sentido, reclaman al Gobierno regional que intervenga para que el empleo de los jóvenes sea estable y de calidad, que combatiera el fraude en la contratación y que ponga fin a la discriminación salarial que sufre este colectivo.

En el ámbito inmobiliario demanda, no sólo al Ejecutivo regional sino también a los ayuntamientos, que se pongan en marcha políticas sociales de vivienda que pasen por la promoción del alquiler social y las viviendas protegidas; la movilización de la vivienda vacía; la penalización a la especulación y a la concentración de la propiedad; la intervención fiscal a favor del alquiler; el desarrollo de planes urbanísticos racionales, sostenibles y respetuosos con el medio ambiente, en los que se prime la rehabilitación antes que la nueva construcción y que prevean no sólo la edificación residencial sino todo el contexto y las infraestructuras necesarias para la población; y la promoción del cooperativismo de gestión y la vivienda ecológica.

ASI NO HAY QUIEN VIVA

El Sindicato Joven de CCOO ha llevado a cabo durante este año una campaña denominada «Así no hay quien viva», cuyo principal objetivo era hacer visible, y por ende denunciar, la situación generalizada entre los jóvenes madrileños: la imposibilidad de llevar a cabo una vida independiente.

Esta campaña, que de forma gráfica resumía las causas y la consecuencia de esa situación con la operación aritmética «precio de la vivienda + precariedad laboral = emancipación a los 40», animaba a la población joven a movilizarse contra esta problemática, generando un clima de participación, propuesta y acción.

En ese marco, los responsables del Sindicato Joven de Comisiones Obreras de Madrid organizaron múltiples actividades y actos en los que la emancipación, la precariedad laboral y el acceso de los jóvenes a la vivienda fueron los ejes de debate.

Fue el caso, por ejemplo, de la V Escuela de Jóvenes Sindicalistas celebrada en enero de 2007 en el Albergue Los Batanes (Rascafría), donde se dieron cita un centenar de jóvenes para debatir esta problemática desde el punto de vista sindical, político, social y local. Fue gracias a la celebración de cuatro Foros de Emancipación: el Foro de Movimientos Sociales, la Plataforma por una Vivienda Digna y la Cooperativa de Vivienda Joven (COVIVO), el Foro de Iniciativas Sindicales, el Foro de Propuestas de Organizaciones Políticas Jóvenes y el Foro de Políticas Locales de Emancipación, con concejales de Juventud de varios municipios madrileños.

Junto a ello, y ya desde 2006, se han organizado una decena de actividades reivindicativas impulsadas por la Mesa de Iniciativas por el Derecho a Techo, de la que forma parte el Sindicato Joven, que han puesto en evidencia la necesidad de cambios y la trascendencia del tema.



El último Informe sobre la Realidad Sociolaboral de los Jóvenes en la Comunidad de Madrid, elaborado por la Fundación Sindical de Estudios de Comisiones Obreras de Madrid, destaca que uno de los aspectos más significativos de la juventud madrileña es su dificultad para incorporarse al mercado laboral. De hecho, el informe percibe una ralentización en la edad de inicio de la actividad económica de los jóvenes que podría ser consecuencia de una menor de las expectativas, de una generalización de la economía informal o de relaciones laborales encubiertas. Pero el problema no acaba cuando se consigue trabajo. Una vez encontrado el empleo, la mayoría de los jóvenes se ven obligados a aceptar unas condiciones laborales que les aleja de un futuro halagüeño: temporalidad, jornadas abusivas, salarios precarios...

UN 32 POR CIENTO MENOS DE SALARIO

La estructura sectorial de la ocupación de la población juvenil tiene incidencia, cómo no, en los salarios y, consecuentemente, en su capacidad adquisitiva. La construcción tiene mayor peso en la contratación de los menores de 25 años que en el total de la población, llegando al 26% en el caso de los hombres y, de media, el sector que menor coste salarial presenta, llegando a diferencias de 900 euros al mes con la industria, la que presenta un coste más elevado.

En el caso de las mujeres, el principal sector de destino es el de los servicios, que presenta un coste salarial muy similar al de la construcción. Del informe de la Fundación Sindical de Estudios se desprende, además, la pervivencia de los estereotipos sexistas en la población joven con respecto a la titularidad de las tareas domésticas. Por tanto, la mayor parte de las mujeres han de compatibilizar las largas jornadas que suelen caracterizar al sector servicios con las tareas del hogar.

Los datos provisionales de la Encuesta Anual de Estructura Salarial del 2004 evidencian, de hecho, grandes diferencias en

las remuneraciones en función de la edad y del sexo. Así, mientras el salario medio en la Comunidad de Madrid en 2004 fue de 22.161,84 €, el de los y las jóvenes de entre 20 y 29 años apenas superó los 15.000 € (un 32% menos). En el caso específico de las mujeres en esta franja de edad, afectadas por una doble discriminación, la diferencia es del 40% con respecto a la media general.

Luchar por la negociación colectiva

El Sindicato Joven de CCOO de Madrid considera imprescindible centrar la atención en la negociación colectiva; sin embargo, según los datos del CES-Madrid 2006, el número de trabajadores afectados por convenios colectivos registrados hasta el 30 de junio de 2007 con efectos económicos sobre 2006 es de 1.524.087, un 60%, cuando en 2005 llegó al 70%. «El origen de esto es la dispersión y las dificultades para la acción sindical provenientes de la estructura productiva multifacética instaurada en las microempresas, el descenso del porcentaje de empleo en la industria y el crecimiento desproporcionado de los servicios». También tiene su origen en el empresariado que práctica dumping social, seleccionando su actividad empresarial en función de los bajos salarios, o el que sostiene prácticas fraudulentas, que evita la aplicación de los convenios», sostienen los responsables del sindicato.

Para invertir esta tendencia, Comisiones Obreras de Madrid apuesta por ampliar la cobertura de la negociación colectiva a la mayor cantidad posible de trabajadores y por exigir el control del fábrica y del abuso, promoviendo mejoras retributivas en los sectores más desfavorecidos.

MENOS CONTRATOS INDEFINIDOS

Los jóvenes madrileños han visto decrecer su participación en la contratación indefinida. Es otra de las principales conclusiones del informe. Así, mientras en 2001 la contratación indefinida entre los menores de 30 años representaba el 52,72% del total de esta modalidad, en 2005 ese porcentaje ya había disminuido hasta el 44,13%. Las perspectivas, además, no son muy halagüeñas si se tiene en cuenta que el 94% de los contratos realizados a menores de 25 años son temporales.

Es llamativo también que la conversión de contratos en prácticas o indefinidos haya pasado de representar el 10% de las convocatorias a representar apenas el 0,3%, siendo desplazados por los eventuales por circunstancias de la producción y por los contratos por obra y servicio.

A juicio de los responsables del Sindicato Joven de CCOO de Madrid, esta situación pone de relieve la falta de causalidad tanto de los contratos temporales como de los fijos. Los contratos en prácticas se sustituyen por otro tipo de figuras, algunas ni siquiera reguladas, o por contratos temporales más largos (contratándose a los jóvenes supuestamente para puestos no cualificados, pero realizando funciones que exigen preparación previa y responsabilidad).

Hay más datos. El 52,7% de los contratos de obra o servicio que se realizaron en 2005 fueron ocupados por menores de 30 años, pero tan sólo el 41,4% de los que se convirtieron en indefinidos estaban ocupados por un menor de 30 años, lo que supone una diferencia, que difícilmente se puede calificar de anecdótica, de 11,3 puntos.

En el caso de los contratos eventuales por circunstancias de la producción ocurre algo similar. De los contabilizados en 2005, el 63% lo ocupaban jóvenes menores de 30 años y tan sólo el 52,9% de los convertidos afectaron a esa franja de edad, lo que supone una diferencia de algo más de 10 puntos.

«Las cosas están tan mal que ya no pueden ir a peor»

Yolanda Sánchez Fernández tiene 25 años y es diplomada y licenciada en Documentación. Empezó a trabajar a los 20 años en los típicos empleos de estudiante (centros comerciales, restaurantes de comida rápida...) y actualmente está contratada por una empresa de externalización de servicios. Al cierre de la edición de este *Madrid Sindical*, Yolanda trabajaba once horas diarias: cinco, por la mañana, como becaria en el Ministerio de Cultura (su beca finalizó en diciembre de 2007) y seis, por tarde, en la biblioteca del Ministerio de Medio Ambiente.



Esta joven vive con sus padres y aunque se ha planteado independizarse, de momento, lo ve difícil. «Ahora estoy ahorrando con vistas a poder independizarme algún día, pero la cosa está muy mala porque los alquileres son muy caros y los sueldos bastante bajos», cuenta.

Desde hace un par de años, Yolanda está inscrita en el Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid, pero hasta el momento no ha sido una de las afortunadas en ser la adjudicataria de un piso en alquiler con opción a compra.

Con este panorama, esta joven ve complicado su futuro. «La única forma de independizarse sería aprobando una oposición o conseguindo un trabajo suficientemente estable. Otra opción sería esperar a que me case o que me fije a vivir con mi pareja, porque una persona sola es muy difícil», dice.

Yolanda no pierde la esperanza de alcanzar su sueño, pero reconoce que la situación de los jóvenes, hoy en día, es bastante frustrante. «Creo que las cosas están tan mal que ya no pueden ir a peor, porque si van a peor ya estaríamos hablando de una crisis social o de una revolución, por eso espero que mejoren».



La contratación temporal y la emancipación son incompatibles, por lo menos para los bancos, que exigen como requisito, para avalar un alquiler o conceder un préstamo, antigüedad y contrato indefinido. Y lo peor es que no sólo basta con una contratación fija, también hay que contar con ingresos suficientes para hacer frente a los desproporcionados precios de la vivienda, tanto en compra como en alquiler. Con esta premisa, los responsables del Sindicato Joven de CCOO de Madrid dejan claro que, hoy por hoy, el acceso de los jóvenes a una vivienda es casi misión imposible.

Los datos no les quitan la razón. El informe correspondiente al segundo trimestre de 2007 del Observatorio Joven de Vivienda del Consejo de la Juventud

de España (Objovi) refleja la abultada desproporción entre la capacidad adquisitiva de los jóvenes y el precio absoluto de la vivienda libre (el precio medio de la vivienda libre ronda los 300.000 euros y el precio máximo tolerable para una persona joven es de 110.00 euros). Ello explica por qué el esfuerzo económico que deberían realizar los jóvenes madrileños para adquirir una vivienda libre sigue siendo de los más excluyentes de España, al suponer el 81,7% del salario de una persona joven.

Constatado lo anterior, es una evidencia que los jóvenes se encuentran en inferioridad de condiciones y fuera del mercado.

Hay que recordar, por otra parte, que en la Comunidad de Madrid el gasto en vivienda pública representa el 0,21%

del PIB, frente al 1,1% de media, de España y al 2% de la UE.

En opinión de los responsables del sindicato, «en nuestra región la iniciativa y promoción privada de la vivienda es casi absoluta y esto, sumado a la liberalización del suelo, la especulación y la mercantilización, ha hecho de un bien de primera necesidad y de un derecho constitucional, un bien de lujo. Viviendas existen y ya están construidas. En la Comunidad de Madrid hay casi 300.000 viviendas vacías, por lo que deberían fomentarse el alquiler y la rehabilitación de las mismas».

Lo anterior, a su juicio, deja en evidencia el real objetivo de los planes de vivienda impulsados por el Gobierno regional, «que responden a las demandas de los promotores y no a las de los ciudadanos».



«Tuve que alquilar las habitaciones de mi piso para llegar a fin de mes»

Hace casi dos años y tres meses que Azucena Martín Gallardo se tiró a la piscina y se compró un piso. Esta joven de 25 años, independizada desde entonces, acabó el Bachillerato y empezó a estudiar teatro, una formación que compatibilizó con el trabajo que desde 2002 y hasta la fecha desempeña en una empresa que presta sus servicios en Atención al Cliente de Renfe.

Su emancipación fue posible porque en el momento de adquirir su vivienda tenía pareja. Hoy las cosas han cambiado. «Al principio no tuvimos muchos problemas para llegar a final de mes porque éramos dos, pero cuando se terminó esa relación y decidí quedarme yo con el piso, a pesar de que mis padres me decían que estaba loca, la cosa cambió y me vi obligada a alquilar

habitaciones para llegar a fin de mes», narra.

Azucena no llega a los 1.000 euros de sueldo mensual y aunque tiene un contrato «que llaman indefinido incentivado», dice, es consciente de que «no es un trabajo para toda la vida porque en cualquier momento se puede prescindir de nuestros servicios».

¿Y el futuro? «Yo creo que hoy en día es prácticamente imposible emanciparse y lo de la vivienda es muy complicado. Una persona sola lo tiene imposible a no ser que alquile una habitación o comparta piso, e incluso en estos casos te planteas que para estar compartiendo la casa con gente que no conoces, para eso, te quedas con tus padres», considera.

Esta joven cree, además, que la situación de la juventud va a peor. «Yo tengo un

hermano que es un poco mayor que yo. En su día se compró su casa, que estaba más barata que ahora, y la va pagando con una hipoteca normal. El problema es que ahora las hipotecas están muy altas. El que quiera acceder a un piso no puede y al que se le ocurrió en su día comprarlo, como mí caso, no podemos pagarla».

Para Azucena, las soluciones pasan por aumentar los sueldos de los jóvenes, pero también «por incentivar más el alquiler. Si los alquileres fueran más asequibles y los salarios subieran sería más fácil emanciparse, pero hoy, un joven que cobre 700 u 800 euros no puede independizarse».

Esta joven tampoco confía en los planes de vivienda de protección oficial, «que nunca llegan y cuando llegan siempre les toca a los mismos».

Becarios

¿ESTANCIAS FORMATIVAS O RELACIONES LABORALES ENCUBIERTAS?

Hoy en día, cientos de miles de jóvenes en toda España realizan prácticas en empresas públicas y privadas, jóvenes que representan, en ocasiones, hasta un cuarto de la plantilla. Se trata de prácticas que llegan a durar un año, de jornada completa y con una media de 500 euros de retribución. Están en todos los sectores productivos, aunque la mayoría se concentra en los servicios financieros y administrativos, que duplican a los firmados en los sectores de comunicación y transporte y minerometalúrgica, seguidos de los de construcción, madera y afines, comercio y hostelería y administración pública.

Son los conocidos como becarios, una figura cada vez más extendida que engaña, en la mayoría de los casos, un puesto de trabajo formal y que la Secretaría de Juventud de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras acaba de analizar en un informe titulado «Jóvenes y prácticas en los centros de trabajo».

Gracias a este estudio, el sindicato ha llegado a conclusiones contundentes: «La utilización de becarios que trabajan sin derechos laborales en multitud de empresas privadas y en la Administración Pública a cambio de compensaciones económicas muy bajas, con jornadas completas e incluso turnos, es equiparable a la denominada economía sumergida».

CCOO estima que el ahorro económico para las empresas al realizar una beca frente a un contrato en prácticas es más del 50% del coste, si bien a veces incluso los jóvenes becarios trabajan sin sueldo.

Se estima que alrededor de 200.000 jóvenes se encuentran anualmente en esta situación.

No sólo eso. El sindicato considera que «ser becario» es una forma de precariedad que reúne todos los factores posibles: inserción tardía, temporalidad, baja compensación económica, períodos de prueba de más de un año sin garantizar la contratación posterior y ausencia de derechos.

En este contexto, Comisiones Obreras -que denuncia la poca atención prestada, en este sentido, por el Gobierno y la ausencia de estadísticas, registros o datos oficiales, lo que convierte a los jóvenes con becas en un colectivo socialmente invisible- ha anunciado la puesta en marcha de la campaña «¿Estudias o trabajas?» para informar a los más de cien mil delegados de CCOO de los criterios de actuación sindical a seguir en las empresas y sectores para acabar con los abusos y mejorar la situación de los becarios.



El Sindicato Joven de CCOO es el espacio de participación, acción y formación integrado por jóvenes afiliados y simpatizantes de las Comisiones Obreras de Madrid, independientemente de que estén estudiando, en paro o trabajando. Su objetivo es trabajar con las asociaciones juveniles para conseguir aumentar y reforzar la participación democrática de los jóvenes, como paso imprescindible para una plena emancipación personal y social de la juventud madrileña.

Su lucha se centra en lograr unas condiciones de empleo dignas para la juventud, sin discriminaciones salariales, ni de ningún tipo; por su estabilidad en el empleo; por su acceso a la vivienda y a unos servicios públicos gratuitos y de calidad; por su plena integración en la sociedad.

Para ello llevan a cabo proyectos y actividades que pasan por campañas y acciones de denuncia y sensibilización, apoyo a los conflictos laborales, elaboración de propuestas a desarrollar en la negociación colectiva; la organización de la Escuela de Jóvenes Sindicalistas de CCOO de Madrid, como punto de encuentro y formación; talleres, encuentros, jornadas, visitas a centros de estudio; y la participación activa en el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, en todos los Consejos de Juventud locales y en todos los foros y plataformas de participación juvenil.

Comisiones Obreras de Madrid ofrece a los menores de 26 años que aún no se han incorporado al mercado laboral, la posibilidad de participar e implicarse en su actividad sindical a través del Servicio Sindical

Para participar en el SINDICATO JOVEN DE CCOO, en los grupos locales o en el grupo de percusión se puede escribir a juventud.usmr@usmr.ccoo.es o llamar al 91 536 52 07 (Ext. 5207).

OBJETIVO: CONSEGUIR LA PARTICIPACION DE LOS JÓVENES

Consolidarse como espacio de participación joven en el seno de Comisiones Obreras de Madrid y como referente de cara al exterior, sin olvidar su papel político reivindicativo a la hora de reclamar unas mejores condiciones de vida y trabajo para los jóvenes, en particular, y para la sociedad, en general.

Ese ha sido el objetivo fundamental del trabajo llevado cabo por el Sindicato Joven de CCOO de Madrid a lo largo de 2007, una tarea que se ha traducido en numerosas actividades.

cato Joven. La suscripción al Servicio brinda además, de forma gratuita, el acceso a los servicios que las CCOO de Madrid ofrecen a sus afiliados (excepto a los servicios jurídicos). Se puede solicitar la suscripción a través de la página web del Sindicato Joven o completando las fichas disponibles en todas las sedes y edificios de CCOO de Madrid. Se puede contactar con él en la calle Lope de Vega, 38, a través del teléfono 91 536 52 07 (ext. 5207), del fax 91 536 52 98 o de su correo electrónico juventud.usmr@usmr.ccoo.es

Una de ellas ha sido el fomento de la participación local. Para ello, el Sindicato Joven organizó talleres de formación sindical básica para jóvenes en municipios como Parla, Fuenlabrada, Rivas Vaciamadrid, Pozuelo de Alarcón, Alcalá de Henares o Alcobendas. Como cierre del ciclo de talleres, el sindicato celebró un encuentro formativo de grupos locales el último fin de semana de noviembre, en el que participaron jóvenes de varios grupos con el objetivo no sólo de formarse sino también de fomentar el trabajo en red y la elaboración colectiva de las propuestas de trabajo para el 2008.

Junto a lo anterior, desde septiembre, el Sindicato Joven cuenta con un grupo de percusión propio que en breve espera estar animando las actividades del sindicato, otra forma de fomentar la participación de una manera distendida y divertida. El grupo incorporará nuevos miembros a principios del 2008 y ya tiene previstas algunas apariciones en público.

Pero no sólo se ha apostado por la participación juvenil en el seno del sindicato, sino también en asociaciones y plataformas como los Consejos de Juventud. Durante los dos últimos años, el Sindicato Joven de CCOO de Madrid ha presidido el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid y está presente en la mayor parte de los consejos locales. El Sindicato Joven también representa a CCOO en el grupo de trabajo de vivienda del Consejo de la Juventud de España y al Consejo de la Juventud de España en el grupo de trabajo de empleo del Foro Europeo de la Juventud.

Por otra parte, y en colaboración con la Secretaría de Política Social, el pasado mes de junio se organizó un Taller de Formación

Jóvenes Sindicalistas e Inmigración y, en octubre, el I Encuentro Intergeneracional de CCOO de Madrid.

Pero el trabajo continúa. Para 2008, el Sindicato Joven se ha propuesto mantener y aumentar la participación joven en el sindicato y seguir trabajando por conseguir unas mejores condiciones de vida y trabajo para los jóvenes. Entre los retos para el nuevo año está recuperar la presencia en los centros de estudios, dando charlas al alumnado de los últimos cursos para explicarles qué son los sindicatos y cuál es su utilidad social, cuál es la realidad sociolaboral de los jóvenes y por qué luchar por unas mejores condiciones de trabajo, mayor seguridad laboral, unos salarios más dignos y una mejor calidad de vida.

Paralelamente, continuará reforzando y promoviendo los grupos de trabajo local y los espacios de participación joven en las federaciones y comarcas. Además, en 2008 se pondrá en marcha un plan de formación de cuadros jóvenes con el fin de facilitar a estas estructuras la renovación de sus cuadros, y dotar a los jóvenes sindicalistas de herramientas para el desarrollo de sus funciones.

Los responsables del Sindicato Joven recuerdan también que desde 2006 cuentan con una nueva página web (www.sindicatojovenccoomadrid.org) y con un boletín electrónico para informar sobre convocatorias, actividades, servicios y noticias que puedan ser relevantes para los jóvenes (a través de esta página web también se puede gestionar el alta en el Servicio Sindical Joven). Junto a lo anterior, se ha puesto en marcha el espacio «Asesoría On Line», con la que se quiere dar respuesta a las pequeñas dudas cotidianas que se presentan en el ámbito laboral o al incorporarse al mismo.

Únete
a las CCOO de Madrid

participa
en el sindicato joven

C/ Lope de Vega, 38 - 5º • Tel.: 91 536 52 07 (Ext. 5207)
juventud.usmr@usmr.ccoo.es • www.sindicatojovenccoomadrid.org

sindicato
ccoo **joven**

Luchadores, 50 años de CCOO

Luchadores, 50 años de CCOO es el título de una serie de cinco documentales sobre la historia del sindicato. Uno de ellos se proyectó el pasado 13 de noviembre en el Auditorio de CCOO de Madrid con motivo de la celebración del medio siglo de vida de las Comisiones Obreras. La

serie, firmada por el director Jorge Martínez Reverte y promovida por la Fundación Sindical de Estudios (FSE) y CCOO de Madrid, pretende «trasladar al conjunto de los trabajadores lo que es parte de la historia de nuestro país y de nuestro papel en el pasado y en el futuro».

Madrid Sindical

El documental estrenado, que gira en torno a los testimonios de Marcelino Camacho, Nicolás Sartorius, Julián Ariza y el historiador José Babiano, de la Fundación 1º de Mayo de CCOO, sitúa la referencia fundacional de las Comisiones Obreras en 1957 en una huelga en la mina asturiana de La Camocha, tal y como se ha venido haciendo tradicionalmente. Rodolfo Benito, presidente de la FSE, reconoció no obstante que el sindicato no tiene una partida concreta de nacimiento y que más de un territorio se arroga el origen de lo que empezó siendo un movimiento desorganizado y acabó convirtiéndose en el sindicato más poderoso de España. En Madrid, el origen se sitúa en 1964 con la creación de la primera Comisión Provincial del Metal.

Benito habló de recuperar la memoria histórica, pero no como un ejercicio de nostalgia sino para proyectarla hacia el futuro. «La añoranza no lleva más que a la autocomplacencia» dijo.

Para el presidente de la FSE es crucial recordar el origen de las comisiones obreras, muy vinculadas a la acción de los trabajadores en las empresas y muy vinculada, por otra parte, a la sociedad, a la democracia, a los derechos y libertades. Crucial en un momento que calificó de «peligroso», en el que se fragmenta el mercado laboral y surgen dos tipos de trabajadores, los que cuentan con derechos y los que carecen de ellos. Y éstos –advirtió– pueden terminar colgados del vacío y alejados de las estructuras sindicales.



En la imagen, de izquierda a derecha, Rodolfo Benito, Doroteo Peinado, miembro de la primera Comisión Provincial del Metal de Madrid, Jorge Martínez Reverte y Javier López.

En este contexto, Benito apostó por el internacionalismo sindical, porque no se puede hablar de mercado de trabajo y de estado de bienestar sin tener en cuenta la presión de los mercados financieros, el poder empresarial sobre gobiernos, sindicatos etc. Uno de los primeros desafíos –remachó– es el de la empresa global, que descentraliza su producción a costa del abaratamiento de costes y la mermra de derechos.

Por último animó a derrotar el discurso del neoliberalismo, incor-

porando discurso político al discurso sindical.

Jorge Martínez Reverte confesó que se siente de Comisiones Obreras aunque no tenga carné, cosa que aprovechó para pedir. A su juicio, conocer la historia de uno es la condición necesaria para mejorar las condiciones de vida y el futuro.

Marca de calidad

Por último, el secretario general de CCOO de Madrid, Javier Ló-

pez, hizo una loa a las Comisiones Obreras que a lo largo de la historia reciente supieron aprovechar cualquier resquicio, desde los tiempos más duros del franquismo, para negociar, luchar y convertirse en la más poderosa maquinaria de defensa de los derechos de los trabajadores. López aprovechó para recordar que CCOO cuenta ya con más de un millón de afiliados, en Madrid 162.000 y 16.000 delegados, que convierten al sindicato en el primero en todos los sectores productivos y de servicios. «Una marca de calidad que no tiene nadie en este país». Una marca cuyas señas de identidad –dijo– son el orgullo de ser trabajadores, «esa clase que mueve el mundo», la unidad, la autonomía y la seguridad que proceden del rigor del trabajo sindical.

Coincidio con Rodolfo en recuperar el pasado como un compromiso de futuro y en la necesidad de definir el modelo sindical ante los tiempos de incertidumbre económica que se avecinan.

Posteriormente se proyectó el documental que narra los acontecimientos desde la creación en 1964 de la primera Comisión Provincial del Metal de Madrid hasta el Proceso 1001, en 1974, tras la detención de la coordinadora nacional del sindicato. Creyeron haber descabezado el movimiento, pero era tarde. En 20 años, y tal y como se recoge en una poética imagen, las Comisiones Obreras se habían extendido como un río que se desborda por todo el país inundando las calles y las fábricas con sus movilizaciones en defensa de los derechos, la libertad y la democracia.

La Ley de la Memoria Histórica, ratificada de forma definitiva

Madrid Sindical

La Cortes Generales dieron su visto bueno definitivo a la Ley de Memoria Histórica después de que el Pleno del Senado rechazase los vetos presentados por el PP y ERC y las 112 enmiendas que registraron los grupos parlamentarios. De esta manera, la iniciativa superó su último trámite en la Cámara Alta sin que se introduzca alguna modificación respecto al texto aprobado el pasado 31 de octubre por el Congreso de los Diputados con el voto favorable de todos los grupos, a excepción de PP y ERC.

La ley, que pretende cerrar las heridas de la Guerra Civil y la dictadura, reconoce y amplía derechos a favor de quienes padecieron persecución o violencia, por razones políticas, ideológicas o de creencia religiosa durante la Guerra Civil y la dictadura.

Condena del franquismo

Además, el texto hace una condena expresa del franquismo, atendiendo a lo aprobado tanto por la Comisión Constitucional del Congreso en 2002 como por el Consejo de Europa en 2006.

La ley declara ilegítimos, aunque sin anularlos, los «tribunales, juzgados y cualesquier otros órganos penales o administrativos» de la Guerra Civil que dictaron juicios sumarios por motivos «políticos, ideológicos o de creencia religiosa».

También obliga a retirar los símbolos de la dictadura excepto por razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas. Y cuando se trate de menciones que sean «de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados».

Asimismo, la ley ordena despolitizar el Valle de los Caídos (donde está enterrado Franco) y aumenta las ayudas a las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo.

Contra la privatización de los laboratorios de análisis clínicos

Madrid Sindical

La Consejería de Sanidad y Consumo ha dado la callada por respuesta ante la solicitud de información realizada por la Federación de Sanidad de CCOO en la Mesa Sectorial sobre la organización de los análisis clínicos en los seis nuevos hospitales, que previsiblemente entrarán en funcionamiento en la Comunidad de Madrid a mediados de 2008. Tal y como ya denunció Comisiones Obreras de Madrid, la Consejería de Sanidad y

Consumo no ha convocado plazas de técnicos de laboratorio. Ninguna de facultativos especialistas (microbiología, inmunología, análisis clínicos, etcétera) en los nuevos hospitales, lo que parece indicar que esta parte de la asistencia sanitaria será realizada por la iniciativa privada.

Para la Federación de Sanidad de CCOO, los análisis clínicos tienen la misma importancia que el resto de especialidades médicas y por tanto es imprescindible que se realicen en laboratorios públicos, que garanticen los mismos

estándares de calidad y seguridad que los actuales laboratorios situados en los hospitales públicos.

Manuel Rodríguez, secretario general de la Federación de Sanidad de CCOO de Madrid, considera que «nuestra organización aceptará cualquier fórmula que garantice una asistencia de calidad a los usuarios, pero siempre que ésta se realice desde la iniciativa y la gestión públicas; de no ser así, convocaremos las movilizaciones que sean precisas».

Psicólogos Asociados

Calle M-12382, M-01012, M-01010000

- ANSIEDAD • DEPRESIÓN • TERAPIA INDIVIDUAL Y DE COUPO
- TRAJES ADOLESCENTES • ADULTOS • ESTÉTICA •
- 10% de descuento: afiliados a CCOO

Teléfono: 678-000-988

Edificio de Oficina 31 - Edificio 1 - 28041 MADRID
(Situación: Intersección de Segovia y Lázaro Gómez)

www.psicologosasociados.com

ÓPTICA Visionart

Graduación de la vista
Contactología • Terapias visuales
Medida de presión intraocular

Avenida, San Diego, 68
(Puente de Vallecas) 28053 Madrid

Tel. 91 478 90 99

Descuentos para afiliados y grupos de empresas

CENTRO ÓPTICO MEDINA TEJADA

C/ ARENAL, 7 - 2º B TEL. 91 532 11 12

SERVICIO DE ÓPTICA Y ACÚSTICA CONCERTADO CON CCOO.
(10% desc. en mi compra)

CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA - Previa cita
Dra. María de los Ángeles Pérez Díaz - 1ª consulta gratuita

- Monturas (sin montar)
- Cristales graduados
- Lentes de contacto
- Gafas de sol
- Gafas de protección
- Audífonos

TuSalario.es

Más transparencia en el mercado de trabajo

¿Qué es TuSalario? • ¿Cómo funciona TuSalario? • ¿Qué está detrás de TuSalario?

www.tusalario.es

CCOO

Acuerdo en Auto Res

Las huelgas dan sus frutos

Madrid Sindical

Los sindicatos CCOO y UGT han firmado un acuerdo con la dirección de Auto Res que ha puesto fin a un conflicto que comenzó en octubre, coincidiendo con el traslado de la empresa a la estación de autobuses de Méndez Alvaro, y que ha motivado catorce jornadas de huelga en las que se han visto afectados miles de viajeros.

Los puntos más importantes del acuerdo son: la empresa facilitará taquillas personales a los colectivos de taquilleros, mozos, cobradores y lavacoches-repostadores; facilitará un cuarto de descanso para todo el personal en la Estación Sur de Autobuses y un mobiliario adecuado; la empresa abonará una cantidad mensual para compensar a los conductores el desplazamiento que están obligados a realizar en determinados servicios entre el centro de trabajo del Centro de Transportes de Madrid y la Estación Sur y viceversa, y, por último, contratará a un oficial electricista y un oficial chaperista para sustituir la bajas producidas en el taller.

Los inspectores de Trabajo, a la huelga en febrero y marzo para reclamar más efectivos

Madrid Sindical

Los trabajadores de las Inspecciones de Trabajo y Seguridad Social de toda España han convocado una huelga para los próximos días 18, 19, 25, 26 y 27 de febrero, que continuará entre el 3 y el 7 de marzo, ambos incluidos. Los anuncios de huelga llegan después de diversas movilizaciones realizadas desde el mes de noviembre.

El colectivo reclama soluciones a las «numerosas e importantes» carencias que sufren todas las Inspecciones del país por la «irresponsable actitud» de la Dirección General.

En este sentido, CCOO considera necesario modernizar y dotar de mayor eficiencia el trabajo en dichas unidades, alcanzar un número de efectivos en cada centro acorde con las cargas de trabajo que evite la saturación actual, así como establecer unas condiciones salariales «justas y dignas» que acaben con la arbitrariedad y eviten la permanente descapitalización de recursos humanos que se ha producido en estos últimos años.

Los intentos de negociación que se han realizado hasta la fecha no han permitido encontrar ninguna solución porque el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales «parece carecer de ideas y de voluntad política para corregir la situación».

Los trabajadores denuncian que la empresa violó la ley en la jornada de huelga

Antena 3 TV, bajo el yugo de Carlotti

Durante tres años de negociación, la dirección de Antena 3 TV no sólo no ha puesto nada de su parte para propiciar un acuerdo, sino que ha ido bajando las retribuciones de los integrantes de la plantilla para ejercer presión sobre ésta y sus representantes sindicales y lograr, con esta actitud amenazante, acabar a bajo precio con los fun-

damentos de los convenios colectivos precedentes. Esta actitud llevó a los trabajadores a actuar con contundencia y el pasado 11 de diciembre realizaron una huelga, masivamente secundada a pesar de que la empresa incumpliera en su totalidad la orden del Ministerio de Industria que fijaba los servicios mínimos.

Maite Monterrubio

Con este paro, los trabajadores de la cadena televisiva han dado contestación a la presión intolerable que vienen soportando desde que el consejero delegado impuesto por el accionista mayoritario de Planeta de Agostini, Mauricio Carlotti, «campea por su feudo y entre sus sierpes sin que nadie se atreva a torcer su voluntad pese a los desastrosos resultados de su gestión», según se afirma desde la sección sindical de CCOO.

Planeta de Agostini, representado en las instalaciones de San Sebastián de los Reyes por Mauricio Carlotti, ha optado, desde su desembarco en la cadena, por la destrucción de puestos de trabajo y el maltrato a sus empleados, un expediente de regulación de empleo en 2003, el cierre de prácticamente todos los centros territoriales en 2004, externalizaciones de servicios primordiales en la factoría y congelación salarial desde 2004 son algunos de los hechos más relevantes y prueba suficiente de la mala fe de la dirección hacia la plantilla.

Con todo, la huelga fue masivamente seguida



A pesar de las presiones, la huelga en Antena 3 TV fue un éxito.

por parte de los trabajadores y se impidió la emisión de algunos de los programas directos habituales. La empresa intentó infructuosamente reventar la huelga incumpliendo la ley y ello tendrá consecuencias judiciales para ésta y para

Carlotti. Por otra parte, desde la sección sindical de CCOO se destaca que a partir de enero, Antena 3 será expulsada del Ibex-35 (valor de referencia de la cotización bursátil en nuestro país), al ser valorada como una de las peores empresas.



Los trabajadores reclaman la continuidad de la empresa con unos dueños u otros.

El futuro de Poliseda, en el aire

Alrededor de 40 trabajadores de Poliseda se encerraron el pasado mes de diciembre durante una semana en la fábrica de Alcalá de Henares como protesta por la intención de la empresa de echar el cierre. La producción permanece paralizada, aunque no hay paros laborales ni huelga convocada, de forma que los 129 empleados de la factoría continúan acudiendo a sus puestos de trabajo en los turnos correspondientes. La empresa presentó un ERE (expediente de regulación de empleo) el 19 de noviembre.

Madrid Sindical

El encierro finalizó una vez celebrada la reunión entre el alcalde de la localidad y las partes implicadas. Al cierre de esta edición, la empresa no se plantea nada que no sea el cierre, aunque desde el comité de empresa, los trabajadores se oponen a este extremo.

Antonio Vera, presidente del comité, insiste en que ellos quieren «la continuidad de la empresa, si no es con los dueños actuales, que sea

con otros», en alusión a un posible comprador. Los trabajadores esgrimen además el convenio firmado entre la empresa y el Ayuntamiento cuando Poliseda estuvo a punto de cerrar hace años. En ese acuerdo se contemplaba la apertura de una nueva fábrica a cambio de la recalificación de los terrenos en los que se ubica la planta actual. Esa nueva fábrica todavía no está en funcionamiento y por eso puede resultar definitivo en el conflicto laboral la intervención del consistorio.

Principio de acuerdo en el convenio colectivo de Tele 5

Después de varias reuniones para la negociación del octavo convenio colectivo de Gestivisión Tele 5, CCOO y UGT han llegado a un principio de acuerdo que fue respaldado por un 76,6 por ciento de la plantilla en un referéndum celebrado el pasado 4 de diciembre.

Maite Monterrubio

La vigencia de dicho acuerdo, una vez que se convierta en el convenio definitivo, será de tres años, desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2010. El incremento salarial será el IPC real más 0,5 por ciento para cada año de vigencia del convenio sobre todos los conceptos habituales de convenio.

Además se incluye una gratificación especial por permanencia y resultados empresariales, vinculada a la consecución de determinados resultados de empresa, por importe de 1.500 euros por trabajador y en un solo pago.

Asimismo se constituirá una comisión mixta de igualdad, encargada de crear un plan en dicha materia, según lo contemplado en la Ley para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. También se creará una comisión de flexibilidad, que se encargará de la flexibilidad horaria, y una comisión de seguimiento, encargada de velar por el cumplimiento de lo pactado en el convenio colectivo.

Como acuerdos complementarios, que no estarán incluidos en el texto del convenio, se contempla la transformación de dieciocho contratos temporales en indefinidos y cuarenta y dos promociones salariales, catorce cada año de vigencia del convenio. Como es habitual, este acuerdo ha contado con la oposición de CGT, APLI y CESIT-UP.

CCOO se moviliza contra la ampliación de horarios comerciales y por el descanso semanal en grandes almacenes

Masiva manifestación en Madrid

Teresa Uceda/M.S.

La manifestación fue precedida por una asamblea en el auditorio de CCOO de Madrid, en la que intervinieron el secretario general de la Federación de Comercio, Hostelería y Comercio de CCOO de Madrid, Antonio Ruda; su homólogo estatal, Javier González, y el secretario general confederal de CCOO, José María Fidalgo, así como los responsables de las secciones sindicales de Leroy Merlin y de Makro.

Antonio Ruda inició el acto con un saludo de bienvenida a todos los delegados de las diferentes comunidades autónomas y agradeció el esfuerzo realizado: «No hemos venido todos, sólo somos una representación de los miles de trabajadores del sector que denunciamos hoy aquí estos abusos», y exigió que la patronal de la gran distribución, ANGED, no dilate más un derecho que ha sido ganado en los tribunales.

Ruda, también resaltó que en la Comunidad de Madrid los trabajadores están en peores condiciones debido a la ampliación de los horarios comerciales que ha aprobado el Gobierno regional y que supone la apertura de 2 festivos más al año -en total 22-, así como la declaración de Zona de Gran Afluencia Turística en el barrio de Sol en el distrito Centro de Madrid a efectos de apertura comercial. El portavoz sindical aseguró que «una vez más el Partido Popular muestra su desprecio por los

La Federación de Comercio, Hostelería y Turismo de CCOO concentró en la mañana del 14 de diciembre en la Puerta del Sol a más de un millar de delegados de toda España para reivindicar el derecho al descanso semanal efectivo de dos días en las grandes superficies comerciales. Desde la Federación, también se ha protestado por la ampliación de los horarios comerciales que ha aprobado el Gobierno de la Comunidad de Madrid y que aumentan en dos los festivos de apertura.



La ampliación de horarios comerciales afecta fundamentalmente a los trabajadores del comercio madrileño.

trabajadores del comercio madrileño y se pliega a los intereses de las grandes superficies», y pidió unas condiciones homogéneas con el resto de los trabajadores del Estado.

Javier González, por su parte,

señaló la incredulidad que producía no solamente la rebeldía de la patronal ANGED para cumplir lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores, sino la demanda de esta organización denunciando a

CCOO, a UGT, a CEOE, y a CE-PYME para que interpretaran el contenido de esta ley, ignorando además los pronunciamientos de la Audiencia Nacional y del Tribunal Supremo.

SPA Getafe

La Federación Minerometalúrgica (FM) de Madrid de CCOO ha insistido en sus críticas sobre la actuación de los propietarios de la empresa SPA de Getafe que, tras haber presentado un proceso concursal, ha procedido ahora a presentar la solicitud de extinción de los contratos de trabajo de las sociedades Servicios y Proyectos Avanzados (SPA) y SPA MIR (Mantenimiento Integral y Reconstrucción), lo que afecta a las 121 personas de plantilla.

Andrea Alvarez/M.S.

A este grave hecho se suma el que la plantilla de SPA MIR tiene pendiente el cobro de las nóminas de octubre y noviembre, y únicamente han percibido los 30 días antes de la declaración del concurso. Tras este nuevo paso dado por los propietarios de la empresa, la FM de CCOO de Madrid espera que a que el juez dictamine el inicio del proceso negociador, dentro del proceso concursal, para tratar de lograr un acuerdo beneficioso para los trabajadores y acortar el mayor tiempo posible esta situación que genera un enorme malestar entre la plantilla.

Ambas empresas, encuadradas en el sector de material de defensa, presentan actividades diferenciadas. Así SPA MIR, con 68 personas en plantilla, está dedicada a tareas de mantenimiento y servicios en general de vehículos blindados, mientras que SPA, que tiene 53 trabajadores, está más centrada en la investigación. Ambas trabajan directamente para el Ministerio de Defensa, que es su único cliente.

La empresa asegura que el proceso concursal se ampara en la disminución de los pedidos por parte del Ministerio de Defensa en los últimos tiempos. Por el contrario, la Federación Minerometalúrgica sigue manteniendo que la actual situación ha sido provocada por la inadecuada gestión, organización y planificación de productos de la dirección.

Piden a Aurgi que colabore en la viabilidad de la empresa

Tras ser admitido a trámite el proceso concursal presentado por los propietarios de Aurgi, la Federación Minerometalúrgica de Madrid de CCOO ha pedido a la empresa que haga los esfuerzos necesarios para buscar la colaboración de todos los implicados, de forma que se garantice la viabilidad de la empresa.

Andrea Alvarez/M.S.

La cadena de venta de recambios y de talleres de reparación rápida Aurgi posee en todo el Estado 41 centros de trabajo que dan empleo a 800 personas. De todos ellos, la mitad, 21 centros y 400 empleados, se localizan en la Comunidad de Madrid.

Según un comunicado, Aurgi pretende con este proceso «asegurar la continuidad de la actividad y el mantenimiento de los puestos de trabajo», un objetivo en el que la FM de Madrid colaborará con todos los recursos a su alcance, mientras que extremará la vigilancia para que se cumpla este compromiso.

La empresa justifica la presentación del proceso concursal en factores externos del mercado, aunque esta Federación considera que hubiera podido evitarse con una gestión más adecuada. En el mismo sentido, CCOO considera que la presentación del proceso concursal no era la única vía posible y que debería haber negociado con los agentes sociales un plan de viabilidad adecuado.

Estados de excepción

Por su parte, José María Fidalgo señaló en su intervención que la Federación Estatal de Comercio, Hostelería y Turismo (Fecoht-CCOO) cuenta con todo el apoyo confederal para que los trabajadores del comercio disfruten efectivamente de dos días de descanso semanal, y que ya era hora de acabar con dos estados de excepción que conforman las relaciones laborales en las grandes superficies: el de la precariedad en las condiciones de trabajo y la falta de libertad sindical.

Concluyó su intervención Fidalgo manifestando que sería deseable que la movilización fuera unitaria y contara también con la presencia de los compañeros de UGT; pero mientras no sea así, CCOO no abdicará de sus responsabilidades, porque sus reivindicaciones responden al interés general de todas las personas que trabajan en el sector.

También intervinieron como oradores los responsables de las secciones sindicales de CCOO en Makro y Leroy Merlin, que pusieron de relieve en sus intervenciones la importancia del descanso semanal para conciliar la vida personal, laboral y familiar, ya que sin el mismo era una falacia hablar de dicha conciliación. Además, esta conciliación de la vida personal, laboral y familiar va a repercutir de una manera positiva en la mejora de la calidad del servicio que se presta a los consumidores. Ambos hicieron un repaso histórico desde que se interpuso la primera demanda en el año 2004 y animaron al resto de las secciones sindicales para que denuncien.

Presentado el ERE en el Parque Warner

Después de un periodo de negociación, la Dirección del Parque Warner ha presentado formalmente el ERE ante la Dirección de Trabajo de la Comunidad de Madrid que entraña el despido de 38 trabajadores, que vienen a sumarse a las 52 bajas producidas y no renovadas desde el pasado mes de septiembre, lo que hace un total de 90 extinciones de contratos.

Maite Monterrubio/M.S.

Ante esta situación, el comité de empresa y los sindicatos estudian un nuevo calendario de movilizaciones que incluirá una jornada de huelga para el próximo día 5 de enero. Tanto el comité como los sindicatos (CCOO, UGT y USO) vienen defendiendo el actual volumen de empleo para ofrecer un razonable nivel de calidad en el servicio.

Por otro lado, recuerdan que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, sostuvo que, con la recalificación y posterior venta de los terrenos colindantes y propiedad del Parque Temático, se garantizaban los empleos.

Los medios de comunicación, en el centro del debate

La regulación o no de la profesión periodística ante los excesos de los últimos tiempos es un tema recurrente y polémico sobre el que los profesionales no se ponen de acuerdo. Un tema que formó parte, junto a las condiciones laborales del sector y el apagón analógico, del debate «Presente y futuro de los medios de comunicación» organizado por la Fundación Sindical de Estudios el 29 de noviembre.

FSE/M.S.

Si Fernando González Urbaneja, presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE), considera que la libertad de expresión pertenece a las «libertades no legislables», que la normativa actual es suficiente aunque no se aplique y apuesta por la autorregulación, aunque no sea la «panacea», no fueron de la misma opinión el resto de intervenientes en la primera mesa de la jornada. Escépticos ante una autorregulación que según Carmen Rivas, presidenta de la Agrupación de Periodistas de CCOO, «se ha demostrado que no ha funcionado». O que necesita organizaciones fuertes y consenso entre profesionales y empresarios, «que ha faltado», según el periodista Rafael Díaz Arias. La regulación es también la solución para Carmen Morillo, miembro del Consejo Audiovisual de Andalucía, que reclamó la creación de un Consejo Estatal, ante una legislación «llena de lagunas» y para Jorge Bezares, periodista parlamentario, para quien es necesario «una regulación clara y seria», ahora que «las trincheras políticas y empresariales están en las redacciones de los periódicos independientes».

Poca acción sindical

En cuanto a las condiciones de trabajo, para Marga Serrano, responsable de la Agrupación de Periodistas de Castilla y León, la precariedad -el 45 por ciento de los profesionales cobra 860 euros- y el que se trate de una «profesión vocacional» dificultan la acción sindical.

Algo que se refleja también en las «inmensas» diferencias que existen, según Francisco Naranjo, secretario

de Comunicación de CCOO de Madrid, entre convenios de empresa y de sector. Vicente González, del Grupo Vocento, insistió en la falta de implicación de los redactores que, a su juicio, es a los que toca defender los derechos conquistados y otros nuevos, tras la desaparición de los talleres.

Una negociación que, según Rousser Mercader, responsable de CCOO en Televisión Cataluña, debe establecerse a nivel de grupos empresariales, dada la concentración de los medios.

El apagón analógico

No suscitó mucho entusiasmo y sí incertidumbre el apagón analógico previsto para 2010. Frente a Rafael Fraga, periodista de *El País*, que moderó el debate, y Julia Martín, periodista de TVE, preocupados especialmente por los contenidos y la función social de la futura televisión, el conocido periodista Manuel Campo Vidal y Carlos Blanco, jefe de producción de Canales Digitales de TVC, analizaron las consecuencias de la televisión digital: fragmentación espectacular de las audiencias y, por tanto, crisis en el negocio publicitario. Campo Vidal se mostró más convencido de la repercusión de la sociedad multipantallas -tele, móvil, ordenador- y del hecho de que la audiencia se esté convirtiendo en «productora» de TV. Para Blanco, esa interactividad -que apenas existe en la TDT y sí en Internet- es lo verdaderamente revolucionario.

Por último, José Rubio, presidente del Comité de Empresa de Antena3, para quien el apagón traerá cambios en la producción y en las posibilidades de difusión, pero no aumento de la pluralidad, confió en la regulación de lo que no deja de ser un servicio público.



La falta de regulación, las condiciones precarias y la función social de la TV, reflexiones compartidas por los profesionales.



Los participantes de la jornada coincidieron en señalar la escasa aplicación de las normas de seguridad –sólo un tercio de las empresas cumple de forma razonable–.

CCOO de Madrid debatió sobre la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo y su aplicación en Madrid

Una Estrategia para frenar más de mil muertes en los tajos

Tres muertos diarios, sin contar los miles de trabajadores víctimas de enfermedades profesionales, son la cara más siniestra del mercado laboral español. Con el objetivo de reducir esas tasas, acercándolas a los valores medios europeos, y de mejorar las condiciones de trabajo se aprobó el pasado verano la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, fruto del diálogo social con los sindicatos. Sobre ella y su aplicación en Madrid giró la jornada celebrada el 30 de noviembre en CCOO de Madrid.

Madrid Sindical

En la presentación, el secretario general del sindicato madrileño, Javier López, habló de la necesidad de «madrileñizar» la Estrategia, una norma de la que, por otra parte, espera mejor suerte que la corrida por la Ley de Prevención, que a pesar de su bondad no ha conseguido aplicarse suficientemente en el tejido empresarial.

Valoración compartida por el coordinador de la Estrategia, Demetrio Vicente, para quien los resultados han estado muy alejados de las expectativas, entre otras cosas, por tratarse de una normativa compleja y de difícil cumplimiento. Vicente, no obstante, reconoció que en estos años la prevención se ha convertido en una disciplina fundamental en las relaciones laborales.

Frente a esto, el coordinador se refirió a los objetivos que quiere cumplir la Estrategia, cuyos resultados se evaluarán en 2010 y que se centran tanto en la mejora de los sistemas de prevención como en la mejora de las políticas públicas.

No cerrar los ojos a los logros

No muy de acuerdo con el tono pesimista en torno a la Ley de Prevención, Joaquín Nieto resaltó el descenso de la incidencia de la siniestralidad que ha supuesto la muerte de al menos mil trabajadores menos en esta década. No hay, por tanto, que «cerrar los ojos a los logros», aunque reconoció que sigue habiendo 3 muertos diarios.

A su juicio, los problemas están en un incumplimiento importante aunque no generalizado de la ley -sólo un tercio de las empresas cumple de

forma razonable-, la mala praxis, la falta de implicación de empresarios y trabajadores y una norma centrada sobre todo en la seguridad, a pesar de que 16.000 trabajadores mueren al año por enfermedades laborales.

La Estrategia, explicó Nieto, responde a estos factores con la acción de la justicia, mayor interlocución entre los diferentes organismos implicados, el refuerzo de la Inspección de Trabajo, la reforma de las mutuas, incentivos para los servicios de prevención internos y la creación de agentes territoriales y sectoriales para asesorar en las empresas de menos de 50 trabajadores. Respecto a las enfermedades profesionales, aunque espera un mayor reconocimiento, Nieto advirtió que «avanzar en esto va a llevar mucho tiempo».

Coordinación

En cuanto a Madrid, el director general de Trabajo, Javier Vallejo, aseguró que el Gobierno regional está cumpliendo con su compromiso de negociar el III Plan Director de Prevención incorporando la Estrategia.

El secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid, Carmelo Plaza, por último, propuso más investigación, más técnicos de prevención con funciones inspectoras y más campañas en las empresas; un convenio con la Federación Madrileña de Municipios que permita políticas de prevención, formación y capacitación de policías en la persecución del delito; mayor coordinación entre organismos y administraciones y el traslado de los diferentes acuerdos desde el nivel nacional al autonómico y el local.

CCOO de Madrid apuesta por la vivienda pública para hacer frente a las preocupaciones económicas

El precio de la vivienda sube cinco veces más que los salarios en los últimos diez años

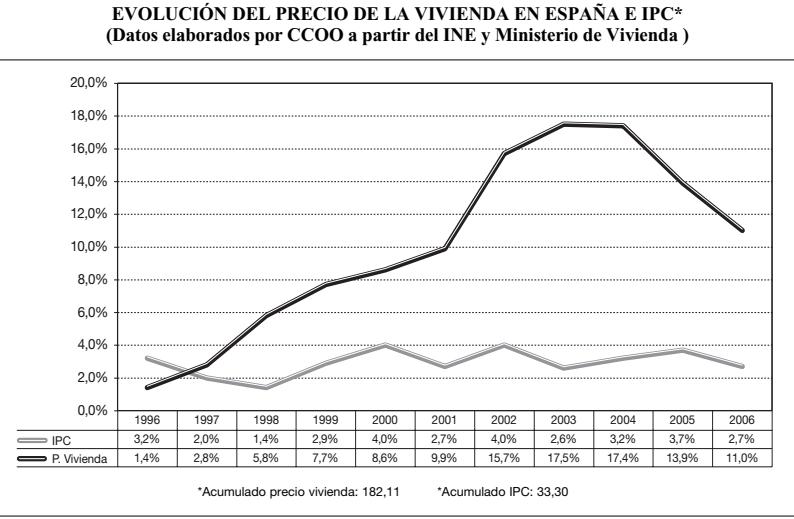
Coincidiendo con el acto de puesta de la primera piedra para 103 viviendas en Alcobendas de la cooperativa Vitra, impulsada por CCOO de Madrid, Javier López, secretario general del sindicato, y Francisco Naranjo, presidente de la cooperativa, coincidieron en señalar que la construcción de viviendas sociales puede evitar caídas bruscas en la actividad del sector de la construcción.

Madrid Sindical

En su intervención, Francisco Naranjo destacó la situación general del precio de la vivienda, que aunque últimamente ha reducido su incremento, «este año puede finalizar con una subida del 5 por ciento por encima del IPC». Naranjo ha recordado que «en los últimos diez años los salarios han tenido una subida acumulada del 34 por ciento, mientras que la vivienda ha tenido un crecimiento del 180 por ciento. Es decir, la vivienda ha subido más de cinco veces lo que han subido los salarios».

Respecto a la vivienda social en Madrid, según datos oficiales, el presidente de Vitra ha afirmado que «el porcentaje de transacciones de vivienda protegida sobre el total de las realizadas de vivienda nueva en Madrid es del 7,34 por ciento. Es decir, sólo 2.400 viviendas protegidas sobre 32.692 viviendas nuevas registradas, según datos de 2006».

En este sentido, el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, se refirió a la preocupación que por la situación económica existe entre la ciudadanía. Una situación en la que «el IPC empieza



a desbordarse y nuestros salarios empiezan a debilitarse». López ha recordado que el gran motor del crecimiento económico español de los últimos años ha sido la construcción, tanto en su vertiente de obra pública como en su vertiente de vivienda. López proclamó que ahora empiezan a surgir signos de

«agotamiento» en ese desarrollo económico.

Así, se refirió a las hipotecas: «Comprar una vivienda libre está muy lejos de las posibilidades de la mayoría de los ciudadanos que vivimos de una nómina»; lo cual, unido al «desbordamiento» de los precios, hace que nuestros salarios

se debiliten. En opinión del líder sindical, «para hacer frente a la preocupante situación económica, una de las cosas que podemos hacer es impulsar la vivienda con protección pública, la vivienda accesible, porque una familia si puede plantearse comprar una vivienda a un precio razonable».

Vuelve la ilusión a los forestales

Madrid Sindical

Tal como adelantábamos el mes pasado, el Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el recurso presentado por el Gobierno de la nación a la Ley de Medidas Urgentes decretada por el Gobierno de Esperanza Aguirre. Para el sindicato, la admisión del recurso, que supone la suspensión en la aplicación de dicha norma, «devuelve la ilusión» al Cuerpo de Agentes Forestales, que podrán volver a trabajar en interés de todos los ciudadanos.

CCOO considera que esta noticia evidencia que el Gobierno regional «está actuando para el interés particular en vez de para el beneficio de todos los madrileños y españoles», y supone «un duro golpe» para quienes actúan como si la región fuera «el cortijo particular de la presidenta y de sus amigos», creyéndose «por encima de las leyes», un intento que está «fracasando» con decisiones como ésta con la que el Tribunal Constitucional y el Gobierno de España «vienen a poner las cosas en su sitio».

En esta línea, el portavoz socialista de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la Asamblea de Madrid, José Quintana, asegura que «la persistente estrategia de oposición de Esperanza Aguirre al Gobierno de España, también en la política medioambiental, vuelve a llevar a nuestra Comunidad al ridículo y a malgastar el tiempo y los recursos». Según Quintana, «las buenas noticias para el medio ambiente son malas noticias para Esperanza Aguirre» y asegura que «si volvemos a la situación anterior a la ocurrencia de la presidenta, los madrileños volveremos a tener los mismos derechos que el resto de los españoles».

Por su parte, la portavoz de IU en la Asamblea de Madrid, Inés Sabanés, ha calificado de «varapalo sin precedentes a la prepotencia de Esperanza Aguirre» la decisión del Tribunal Constitucional. Además, Inés Sabanés ha exigido al Gobierno de la Comunidad de Madrid que «pidiera disculpas» a los ciudadanos y «restablezca las funciones que los forestales nunca debieron perder». «Esperanza Aguirre no tiene reparos en saltarse la Constitución y situarse al margen de la ley para defender intereses privados frente a los generales, y eso ha quedado claro con esta ley de la impunidad».

Fuente Lucha: Viviendas dignas a precios razonables

La cooperativa de viviendas Vitra Madrid, impulsada por Comisiones Obreras, celebró el pasado 28 de noviembre el acto de puesta de primera piedra de 103 viviendas en el sector Fuente Lucha de Alcobendas. El acto

fue presentado por Francisco Naranjo, presidente de la cooperativa, y contó con la participación del secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, y el alcalde de la localidad, Ignacio García Vinuesa.

Madrid Sindical

La promoción del sector Fuente Lucha de Alcobendas consta de 103 viviendas protegidas de entre uno y tres dormitorios. Todas las viviendas cuentan con trastero y dos plazas de garaje.

Los precios están comprendidos entre los 96.948 euros (17 millones de pesetas), de las viviendas de un dormitorio, hasta los 156.787 euros (26 millones de pesetas), con tres dormitorios. El precio de las viviendas de dos dormitorios es de 116.056 euros (20 millones de pesetas). Todos ellos cuentan con plaza de garaje y trastero.

Javier López destacó en el acto de la puesta de la primera piedra que «Vitra va a seguir apostando por construir viviendas para trabajadores con proyectos sólidos y sin riesgos. Vamos a seguir llamando a las puertas de las Administraciones para que los trabajadores puedan acceder a viviendas dignas y a precios razonables. Es un objetivo de Vitra y un compromiso de Comisiones Obreras».

Por su parte, el alcalde de Alcobendas, Ignacio García Vinuesa, aseguró que su Ayuntamiento es «especialmente sensible al tema de la vivienda» y ha elogiado «las buenas relaciones



De izquierda a derecha Román García, secretario general de la Comarca Norte de CCOO; Francisco Naranjo, presidente de Vitra; Ignacio García de Vinuesa, alcalde de Alcobendas y Javier López, secretario general de CCOO Madrid.

y las facilidades aportadas por Vitra» en el desarrollo de esta promoción.

Vitra Madrid está gestionada por GPS y ha desarrollado, desde su nacimiento en mayo de 1988, más de 7.000 viviendas en la Comunidad de Madrid.

Las parejas jóvenes, menores de 35 años, y aquellas familias con ingresos inferiores a dos veces el salario mínimo interprofesional ponderado son las que componen la gran mayoría de adjudicatarios de viviendas Vitra (Viviendas para Trabajadores).

**SENTENCIAS
DE INTERES**

Solicitud de reingreso. El trabajador en situación de excedencia voluntaria tiene derecho a que se le indemnice, al menos, con los salarios dejados de percibir desde la fecha de solicitud de la readmisión si en ese momento existía vacante apropiada para el reingreso y no se le reconoció. TS unif doctrina 19-6-07, Rec 2160/06

Falta de conciliación previa. La ausencia del trámite de conciliación previa no impide la admisión provisional de la demanda de despido, debiendo otorgar el órgano jurisdiccional un plazo de 15 días a la parte demandante para su subsanación. TSJ Baleares 2-5-07, Rec 549/06

Interpretación del convenio. En la interpretación de una cláusula convencional sobre el cómputo de los liberados sindicales debe tenerse en cuenta la intención de las partes para alcanzar los objetivos del convenio excluyendo otras interpretaciones que carezcan de justificación objetiva y sean contrarias a los principios de igualdad, proporcionalidad y racionalidad. TS 10-10-07, Rec 147/06

Impugnación de convenio. Se considera una acumulación indebida de acciones plantear en la misma demanda la impugnación del convenio y la exclusión del ámbito de aplicación del mismo. TS 11-10-07, Rec 94/05

Competencias sindicales. El comité, al margen de lo pactado en el convenio, puede asumir diversas competencias en materia de información, consulta, vigilancia y control, participación y colaboración en la empresa. Adaptación de los derechos de información y consulta de los trabajadores a la Dir 2002/14/CE y competencias del comité. ET art. 4.1.g modif L 38/2007 art. único.1, art. 64 modif L 38/2007 art. único.5, y art. 65.4 y 5 modif L 38/2007 art. único.6; BOE 17-11-07

Sigilo del comité de empresa. El comité de empresa debe observar el deber de sigilo respecto de la información que la empresa les comunique con carácter reservado. Las discrepancias que surjan entre las partes en relación con las materias que ésta considere que no está obligada a revelar, califíquese como reservadas o se entienda que ha habido una transgresión del mismo pueden impugnarse siguiendo el trámite de conflicto colectivo. ET art. 65 modif L 38/2007 art. único.6 y LPL art.151.3 modif L 38/2007 disp. final 2^a.

Procedimiento concursal. Se amplía la protección del FOGASA respecto del abono de los créditos impagados a los trabajadores cuando el empresario incurso en un procedimiento concursal a causa de insolencia realice actividades en dos o más Estados miembros de la UE. ET art. 33.10 y 11 redacc L 38/2007 art. único.Tres y Cuatro; L 38/2007 disp. trans.1^a, BOE 17-11-07

La víctima estaba excavando un sótano en una obra ilegal, cuando se vino abajo una pared medianera

Condenados dos arquitectos y un empresario por la muerte de un albañil que murió sepultado

Fausto Castillo Saraguro murió aplastado por el muro medianero de una obra el 19 de junio de 2003. Pasaban las 8,30 horas de la mañana y el trabajador ecuatoriano se encontraba junto a otros compañeros rehabilitando un edificio en la calle Castelar de Madrid, cerca de la plaza de toros de Las Ventas. Excavaban un sótano cuando el muro de contención se vino abajo sobre Fausto Castillo. Ahora, una sentencia del Juzgado de lo Penal ha declarado culpables a los arquitectos José Valenzuela Muela y Antonio Mendiola Goitia Rodríguez y al representante de la empresa Ecuobras, Ángel Roberto Ocampo Calero, por un delito de homicidio imprudente y otro contra la seguridad de los trabajadores. CCOO de Madrid denunció los hechos y se personó como acusación popular en el juicio.

Madrid Sindical

Los tres trabajadores de la empresa Ecuobras se encargaban de rehabilitar un inmueble protegido. Estaban excavando un sótano, para lo que habían horadado un pozo de unos tres metros de profundidad. En el momento del accidente se ayudaban con una minirretroexcavadora y con un martillo eléctrico, apremiados, según reconoce la sentencia, por los responsables de la obra que entendían que iban muy lentos.

De repente, el muro medianero que separaba los inmuebles 11 y 13 se vino abajo y aplastó a Fausto Castillo, que quedó sepultado por los escombros. Su compañero Ángel Arijos resultó herido leve, mientras otro trabajador, el ecuatoriano Milton Giovanni Balbuca, de 31 años, resultó ileso. La falta de apoyo del muro medianero al quedar sin tiebra por debajo de él provocó el hundimiento.

ilegalidades

La Inspección Técnica de Edificios (ITE) había descubierto problemas estructurales en el edificio y obligó a los dueños a repararlos. Sin embargo, los trabajos de rehabilitación no incluyeron la construcción de un sótano, por lo que éste carecía de licencia.

La sentencia reconoce que no se tuvieron en cuenta las más mínimas medidas de seguridad, a pesar de que «es ingente la cantidad de hundimientos de muros y muertes por enterramiento». No había plan de seguridad, se les apremió a ir más rápido a pesar de que esa tarea ha de realizarse «de una forma prácticamente manual y con la máxima precaución», ni se facilitó protección ni ningún tipo de protección a los trabajadores.

Tras el accidente, el responsable de Salud Laboral de la Federación de Construcción de CCOO de Madrid, Víctor García, llegó a calificar «caso de asesinato» la negligencia que costó la vida al obrero.

La sentencia condena al arquitecto superior



¿Por qué murió Fausto Castillo?

- «Las obras de excavación no tenían orden de ejecución ni tenían proyecto ni licencia»
 - «No se realizó ninguna cata para ver el estado del muro aun sabiendo la ITE desfavorable de ambas fincas»
 - «Ordenan a los trabajadores la excavación por medios más rápidos –minirretroexcavadora y martillo eléctrico– y se produce el derrumamiento»
 - «Incumpliendo las normas reglamentarias con una total falta de cautela»
 - «Debieron tomar las medidas necesarias para prevenir el accidente, pudiendo incluso paralizar la obra»
 - «Si hubieran cumplido la ley, tal vez no se habría producido la muerte del trabajador»
- Fausto Castillo Saraguro** sólo tenía 30 años y cuando murió dejó una viuda y dos hijas huérfanas que dependían económicamente de él. Ni Fausto Castillo ni sus compañeros tenían contrato laboral y trabajaban de 8 a 6 de la tarde por 20 euros diarios.

José Valenzuela Muela, al arquitecto técnico Antonio Mendiola Goitia Rodríguez y al representante de la empresa, Ángel Roberto Ocampo, a la pena de un año de prisión por homicidio imprudente y a cuatro meses de

prisión y multa de cuatro meses con una cuota diaria de diez euros por un delito contra los derechos de los trabajadores. Además, tendrán que indemnizar a la viuda y sus hijas con 201.544 euros.

ACTUALIDAD JURIDICA

Gabinete de Estudios Jurídicos de CCOO de Albacete

Permisos retribuidos. Momento de inicio de su disfrute. No tiene que comenzar necesariamente a partir de la fecha del hecho causante (fallecimiento), sino que puede fijarse su inicio en los días laborales posteriores.

La trabajadora, personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, solicitó el permiso que regulaba un Acuerdo Sindical de tres días, con motivo del fallecimiento de un familiar de primer grado, que había tenido lugar el sábado 18 de noviembre de 2006. En su solicitud reclamó que el permiso comprendiera los días 20, 21, y 22 de noviembre, es decir, a partir del lunes siguiente. La Administración sólo concede los dos primeros días de permiso solicitados, pues consideraba que el inicio del cómputo del tiempo de permiso debía ser el domingo, día posterior al del hecho causante. El Juzgado de lo Contencioso rechaza dicho criterio, al considerar que los tres días se podían fijar a partir del lunes siguiente, y comprender por tanto tres días laborables. Por ello en el fallo reconoce el derecho a un día adicional de ausencia al trabajo.

La mayoría de las disposiciones reguladoras de los permisos retribuidos -tanto en el caso de empleados públicos como en general los trabajadores por cuenta ajena- se limitan a establecer el número de días de ausencia retribuida que corresponden, pero no concretan el momento de su uso. Esta ambigüedad genera la cuestión práctica de si el trabajador tiene que hacer uso del permiso de manera inmediata a continuación del hecho que lo motiva -lo que puede acarrear que tenga que iniciarlo en sábado o domingo- o si, por el contrario, el trabajador puede fijar la fecha de inicio, respetando siempre la finalidad para la que el permiso se concede. El Juzgado reconoce que el permiso es un beneficio para el interesado que puede fijar la fecha de inicio, siempre que se respete la buena fe en su ejercicio, es decir, una razonable proximidad con la fecha del hecho que lo motiva.

Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Soria de 10 de septiembre 2007. Procedimiento abreviado nº 58/2007.

Exposiciones

Warhol sobre Warhol

La exposición cuenta con más de 200 piezas, procedentes de instituciones, colecciones privadas y galerías, algunas de ellas como las Polaroids muy raramente expuestas por su delicadeza o los acertados, que se exponen por primera vez en público. Acompaña a la muestra un ciclo de documentación audiovisual sobre el artista en la entreplanta, en un programa denominado: «Acerca de Andy Warhol, Documentos, Retratos y Documentales». Esta selección ofrece una visión de Andy Warhol visto por sus contemporáneos. La mayoría de las películas son de reconocidos cineastas de la escena experimental de los años 60 como son Willard Maas, Jonas Mekas, Marie Menken o Steina y Woody Vassula. Habrá además un ciclo del cine de Andy Warhol. Se proyectarán 22 cintas del artista norteamericano en un programa que incluye títulos como *Sleep, The Chelsea Girls, Vinyl, The Velvet Underground and Nico o Empire*.

En la **Casa Encendida** (Ronda de Valencia, 2, Madrid), hasta el 20 de enero de 2008, entrada gratuita. Mas en www.lacasaencendida.com

Transfiguración

Exposición colectiva de más de veinte artistas españoles que intentan hacer material lo abstracto y explicar cómo el arte ayuda en la búsqueda de las otras realidades. También se rinde homenaje al cineasta José Val de Omar con la proyección de uno sus trabajos. El término «transfiguración» es sinónimo en la sabiduría mística del cambio, la transformación, y va unido al efecto que provoca la luz en los objetos reales. Revelar el verdadero ser de las cosas y dar visibilidad a lo sagrado, estos son los propósitos de los artistas que exponen en Alcalá 31. Entre las obras recogidas en «Transfiguración», se encuentran pinturas (Javier Alkain, Juan José Aquerreta, Isabel Baquedano, Antonio Belmonte, Chema Cobo, Carlos Franco, María Gómez, Pilar Inserit, Vicente Pascual, Guillermo Pérez Villalta, Angeles San José, Juan Carlos Savater, Brigitte Szenczi y Juan Antonio Mañas), dos instalaciones (José Antonio Orts) y cuatro fotografías (Cristina García Rodero).

En la **Sala de Arte Alcalá 31** (Alcalá 31, Madrid), hasta el 20 de enero, entrada gratuita.

Una trayectoria heroica

En 129 fotografías no se puede resumir una vida y menos la de un maestro del fotoperiodismo como Don McCullin, pero aportan una idea de más de 50 años de profesión. El blanco y negro de sus imágenes enmarcan por igual la vida en varios continentes. Planificada de forma cronológica, esta muestra sigue el camino de McCullin por todo el mundo. Desde el muro de Berlín o la Inglaterra de la segunda mitad del siglo XX; hasta su segunda fase, donde la guerra es una constante en su obra. Vietnam, Congo, Biafra, Sudán, Oriente Próximo, Etiopía, etc.

Una tercera parte de la muestra se ocupa de las fotografías de McCullin en Irlanda del Norte, de los estragos del sida en África, las últimas tribus en Indonesia, etc.

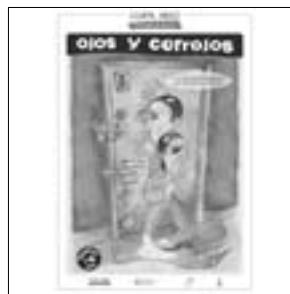
McCullin es el gran maestro del fotoperiodismo porque sabe transmitir con sus fotografías lo que está sucediendo allí donde esté. El espectador de sus imágenes siente el dolor o la desesperación de los retratados, sin que la vanidad de la estética periodística entorpeza su misión.

En la **Sala Canal Isabel II** (Mateo Inurria, 5, Madrid), hasta el 27 de enero de 2008, entrada gratuita.

Publicaciones

Las mejores viñetas de El Roto

El dibujante Andrés Rábago, conocido por El Roto, reúne sus mejores viñetas publicadas en los últimos dos años en *Vocabulario figurado 2* (Círculo de Lectores), un libro en el que el ilustrador «rescata las palabras, los tópicos y las frases hechas y las explica por medio de dibujos», según Felipe Hernández Cava, encargado de hacer la selección de viñetas junto al propio dibujante.



Teatro

Ojos y cerrojos

La **Cuarta Pared** programa todos los domingos *Ojos y cerrojos*, una obra dirigida a los alumnos de más de 6 años, jocosa y aderezada por una variada mezcla de géneros: misterio, humor y carga social.

Un extraño viaje a lo largo de cualquier escalera de vecinos de cualquier barrio de una gran ciudad. Una maldición, unas pistas a seguir, muchas con-fabulaciones y todo un hallazgo.

En *Ojos y cerrojos* veremos que no hay nada más sano que reírnos de nosotros mismos. La obra pone de relieve la contribución de las diferentes culturas a la riqueza y diversidad de nuestro patrimonio cultural modificando así nuestro entorno más cercano: ciudad, barrio, casa y relaciones personales.

Ojos y cerrojos analiza las dificultades que se dan en la convivencia, ver cómo vive el que llega de fuera y cómo lo recibe el que está aquí.

Óscar y Bea son dos hermanos que viven encerrados en su casa porque creen que en su edificio hay una maldición. A través de las paredes escuchan ruidos extraños y en los pasillos del edificio ocurren sucesos misteriosos. A causa del miedo, Óscar ha ido llenando la casa de candados y cerrojos, pero a su hermana no le gusta vivir encerrada. Un día Bea pierde una de las muchas llaves que necesita para entrar en su casa y necesitará recurrir a la ayuda de sus vecinos. A partir de entonces, todo cambiará.

De Luis García-Araus y Javier G. Yagüe.

Dirección de Javier G. Yagüe.

Compañía Cuarta Pared 6 de enero – 17:30h; 13,

20 y 27 de enero: 12:30 y 17:30 h.

Precio: 7 euros.

Naque o de piojos y actores

En la Sala Pequeña del **Teatro Español** se estrena a partir del 23 de enero la obra *Naque o de piojos y actores*, de la compañía Metamorfosis Producciones Teatrales, con texto de José Sanchis Sinisterra.

Arrastrando un viejo arcón que encierra todo «su aparato» teatral, Ríos y Solano llegan al «aquí y ahora» de la representación procedentes de un largo vagabundeo a través del espacio y del tiempo. Han de repetir ante el público un tosco espectáculo pero el cansancio, las dudas y temores retrasan, interrumpen una y otra vez su actuación en un diálogo que deliberadamente les emparenta con Vladimiro y Estragón, los ambiguos clowns de Samuel Beckett.

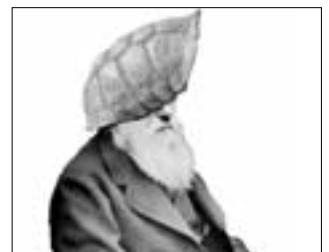
La tortuga de Darwin

Obra de Juan Mayorga y dirigida por Ernesto Caballero, podemos asistir a la representación de *La Tortuga de Darwin* en el **Teatro de La Abadía** a partir del 6 de febrero.

Carmen Machi vuelve a su vieja Abadía en la piel de tortuga, para protagonizar la nueva obra del autor de Hamelin, uno de los mejores de nuestro tiempo, Juan Mayorga. «Una sugerente fábula», en palabras del director Ernesto Caballero, basada en hechos reales.

Una noche, un historiador recibe una insólita visita: una señora que se identifica como Harriet y que resulta ser la parlanchina tortuga que Darwin trajo de las Galápagos, al parecer la criatura más anciana del mundo. No sólo ha sobrevivido a su amo, sino además a toda una serie de hitos históricos: dos guerras mundiales, la Revolución Industrial, la de Octubre y la Perestroika.

Como testigo especial posee un gran valor para los estudiosos. Su conocimiento de los detalles más inverosímiles y los saltos en su evolución personal sorprenderán a más de uno. La Historia vista desde abajo.



Se abre el plazo para participar en el Concurso de Chirigotas de carnaval

Ateneo Cultural/M.S.

Un año más, el Ateneo Cultural abre sus puertas al concurso más irreverente y satírico de los carnavales madrileños: el Concurso de Chirigotas, que en su decimocuarta edición tendrá lugar en el auditorio de CCOO de Madrid el próximo 2 de febrero. Todos aquellos grupos que quieran mostrar sus dotes artísticas para morirse sin complejos ni censuras de políticos, autoridades varias y todo tipo de realidades cotidianas más o menos inso-

portables, pueden apresurarse a formalizar su inscripción.

El concurso, con entrada libre para el público, tendrá lugar el sábado de carnaval 2 de febrero, a las 11 horas, en el Auditorio de CCOO de Madrid, Lope de Vega, 40. Se concederán tres premios de 550, 250 y 100 euros a los grupos que el jurado estime mejores, valorándose en su conjunto la interpretación, el disfrace y la calidad e intención satírica de las letrillas. También recibirán una ayuda de 120 euros todos los grupos participantes que tengan un número

de componentes no inferior a 5. Las inscripciones se pueden realizar en la sede del Ateneo Cultural 1º de Mayo (C/ Lope de Vega 38-5º-, Madrid, por teléfono: 91 536 52 26 o fax: 91 536 52 98) hasta el 1 de febrero a las 13 h., en horas de oficina salvo los viernes por la tarde. Las bases completas se pueden recoger en el mismo lugar y tienen la única limitación de que las interpretaciones no podrán superar los ocho minutos.

También puede consultarse en la página web (www.ccoomadrid.es).



«Teatro del absurdo» en el que hablan de lo que les «da la gana»

Adosados

Madrid Sindical

En la Sala Pequeña del Teatro Español podemos asistir hasta el 13 de enero a la representación de *Adosados*. Esta obra, dirigida por Juan Margallo e interpretada por él y su compañera, la actriz Petra Martínez, y basada en textos de John Petrof, es «teatro del absurdo» en el que hablan de lo que les «da la gana». Igual que en la vida real, los actores son un matrimonio en esta función. A lo largo de 75 minutos hablan de emigración, seguridad, tránsfugas políticos o teatro, entre otros asuntos. Con este trabajo, el Teatro Español inaugura la Sala Pequeña, antigua ubicación de la cafetería que ahora se abre a la interpretación, remodelada con todos los adelantos técnicos.

Durante la obra, los protagonistas sacan a colación «muchas historias que pueden parecer mentira pero que son reales». «Todas las cosas que hacemos los seres humanos tienen algo de lo que te puedes reír», afirmó Margallo.

X Certamen de poesía «Andrés García Madrid»

Ateneo Cultural/M.S.

También está abierto el plazo para presentar originales al Certamen de Poesía «Andrés García Madrid», que como cada año, y ésta es la décima edición, convoca el Ateneo Cultural 1º de Mayo. El plazo termina el próximo 25 de febrero.

El certamen está abierto a trabajos inéditos, de una extensión entre 14 y 70 versos, escritos en castellano, y de forma, métrica y tema libres. Cada concursante sólo podrá presentar un trabajo, entregando cinco copias del mismo bajo forma de plica, que preserva el anonimato. No podrá presentarse el ganador del certamen correspondiente al año anterior y no serán devueltos los ejemplares enviados.

Se establecen tres premios de 850, 550 y 350 euros, y la publicación de los mismos en *Madrid Sindical*.

Las bases completas del certamen pueden consultarse en www.ccoomadrid.es o en el propio Ateneo, donde deben entregarse o enviarse por correo los trabajos al X Certamen de Poesía «Andrés García Madrid». Ateneo Cultural 1º de Mayo. Lope de Vega, 38 - 5º. 28014 Madrid.

El Ateneo Cultural avanza la programación de sus cursos y talleres

«Lo que la ciudad esconde»

José R. Tarduchi/M.S.

«Lo que la ciudad esconde» es el sugestivo título del curso sobre Historia de Madrid que organiza el Ateneo Cultural y que nos acercará a las historias y personajes menos conocidos de la ciudad: médicos y curanderos, locos, enanos y esclavos, judíos, herejes y brujas, etc.

Es uno de los diez cursos y talleres de variada y amplia temática que organiza el Ateneo Cultural 1º de Mayo y que se desarrollarán de febrero a mayo de 2008. Otros cursos nos descubrirán los secretos de la pintura de los siglos XVII y XVIII en el Museo del Prado y de los siglos XVIII al XX en el Museo Thyssen; de la historia de la música clásica; de la cultura laica o la comunicación no verbal. Los talleres serán sobre iniciación al teatro y cocina.

Los dos cursos en el Museo Thyssen abordarán, uno (siglo XVIII al XX), pintura europea, americana, el realismo, impresionismo y postimpresionismo; y otro (siglo XX), el fauvismo, expresionismo, vanguardias experimentales, surrealismo, tradición figurativa y por-art.

El curso de historia de la mu-

sica clásica está dirigido tanto a personas interesadas que «parten de cero» como a los melómanos que no han tenido la oportunidad de un conocimiento más riguroso. Analizará clasicismo y romanticismo entre la muerte de Bach (1750) y los cambios fundamentales de inicios del XX.

Con cultura laica se trata de abordar la situación del laicismo en nuestro país con el objetivo de reforzar la libertad de conciencia, la no discriminación por motivos de creencias o de opinión o la separación entre Iglesia y Estado.

El curso sobre comunicación no verbal está dirigido a personas que deseen acercarse de un modo curioso, informal, sugerente, útil y divertido a ese tipo de comunicación.

El taller de iniciación al teatro se centrará en técnicas para el desarrollo del cuerpo y la voz y en juegos teatrales e improvisaciones para después afrontar textos muy elementales desde la naturalidad, el autoconocimiento y el sentido lúdico. Los dos talleres básicos de cocina serán eminentemente prácticos y se elaborarán platos sencillos, con guarniciones y trucos, salsas y estrategias para rentabilizar tiempo y economía.

Solicitud de plaza:

- Desde el 21 al 25 de enero de 2008
- En el teléfono: 91 536 52 26, de 9 a 14 horas de lunes a viernes (no se aceptarán las solicitudes realizadas a través del buzón de voz).
- Por correo electrónico según formulario en nuestra página web: <http://www.ccoomadrid.es> (imprescindible tener respuesta por parte de la organización).
- La matrícula sólo será efectiva mediante transferencia bancaria a: Ateneo Cultural 1º de Mayo. Caja Madrid. nº de cuenta: 2038 1056 21 6000855141.
- La transferencia se realizará en el mismo periodo de tiempo indicado anteriormente, del 21 al 25 de enero de 2008.
- Es imprescindible, en el impreso del banco, en el apartado de concepto, anotar obligatoriamente: el número y nombre del curso y tus apellidos.
- Las matrículas se realizarán por riguroso orden de pago hasta agotarse las plazas.
- Para más información consultar la página web: www.ccoomadrid.es

quiero que mi sueño sea materializado

UNIGRÁFICAS
TU IDEA, NOSOTROS LA HACEMOS
REALIDAD

SEBASTIÁN HERRERA, 12-14 1º PLANTA. 28012 MADRID
tel +34 91 527 62 53 unigrafi@teleline.es fax +34 91 527 61 62

Imagen corporativa flyers
cartelería promocional
folletos y catálogos pequeñas tiradas
papelaria de empresa producción editorial
material para congresos
publicaciones y guías
packaging y todo, todo, todo
lo que se te ocurra.

Nacho Abad Andújar/M.S.

Es la directora del programa informativo más veterano de las televisiones europeas, *Informe Semanal* (IS), en antena desde 1973. Doctora en Ciencias de la Información, hace 25 años que trabaja en TVE. Alicia Gómez Montano es madrileña, y antes, durante y después de la entrevista se muestra cercana, divertida. Se niega a revelar su edad. «Las tías a partir de los cuarenta somos viejas. Y los tíos no. Me niego a dar la fecha de nacimiento. Y más desde que se ha hecho un ERE [expediente de regulación de empleo] en TVE donde el criterio ha sido el de la edad. ¿Has visto una tía que presente aquí con 40 ó 50 años? Sólo Ana Blanco. Me niego a que la juventud sea un valor. Ponlo. Pon que por ideología y coquetería se niega a decir su edad». Ella lo dice, el periodista lo escribe. También dice que «nunca en la historia de TVE, que es medio siglo, se ha trabajado con tanta independencia respecto al Gobierno de turno como ahora». El espacio que dirige ha vuelto a recibir otro premio, el de la Academia de Televisión al mejor programa informativo.

P. ¿Cuál es la clave para perdurar?

R. La receta es una mezcla de ingredientes. Por una parte, la oportunidad del momento en que nació IS, aún vivo Franco pero con una sociedad con muchas ganas de cambio y más preparada para ese cambio de lo que estaban sus estructuras políticas. IS aprovechó ese impulso. Luego ha sabido mantenerse con unos índices importantes de credibilidad. Nadie se ha puesto nervioso a pesar de los bandazos del propio medio televisivo y la aparición de falsos profetas y cámaras ocultas utilizadas de manera indiscriminada. Es decir, se ha mantenido fiel a las cuestiones esenciales del periodismo como la comprobación de las fuentes o el cuidado del lenguaje. Son aspectos de primero de carrera pero que, a veces, llevados por las prisas o el interés de tener audiencia fácil, se han perdido.

P. ¿Qué informativos ve y con cuáles se identifica?

R. Veo los de mi cadena, porque es mi obligación como profesional. Y procuro mirar de reojo los de las otras. Como ciudadana me identifico con IS, con los telediarios de TVE y de Cuatro, y con formatos nuevos como *Callejeros* o *Report*.

P. El líder de la oposición ha dicho estar dispuesto a mantener debates electorales televisivos, pero con la condición de que no sea en TVE. Dice que es una televisión gubernamental que no garantiza la pluralidad informativa. ¿Le molestan esas palabras?

R. Más que molestar, dueLEN, porque no es cierto. Y el Partido Popular lo sabe. Con todos los errores que se puedan estar cometiendo en este nuevo recorrido, nunca en la historia de TVE, que es medio siglo, se ha trabajado con tanta independencia respecto al Gobierno de turno como ahora. He trabajado con el PP y con el PSOE, el de ahora y el de antes, y puedo decir que nunca había trabajado con la independencia de ahora. Y eso lo reconocen hasta los que no desean que haya sido así.

P. ¿Y es total esa desvinculación respecto al Gobierno?

R. Es bastante grande. ¿Que de vez en cuando se producen presiones? Sí, pero no sólo del Gobierno. Aquí presiona hasta el tato. Presiona el mayor partido de la oposición de una manera bastante importante. En



Alicia Gómez Montano | DIRECTORA DE *INFORME SEMANAL*

La directora de *Informe Semanal*, el espacio informativo más veterano de las televisiones europeas, repasa en esta entrevista la actualidad periodística y reclama a su oficio mayor compromiso ético

«Nunca en TVE se ha trabajado con tanta independencia como ahora»

este país siempre ha habido tensión entre la televisión y los poderes públicos y partidos políticos. Presionan porque creen que las cosas se tienen que contar como las contaríaN ellos.

P. Diga que nunca ha recibido presiones o recomendaciones del Gobierno.

R. Desde que dirijo IS nunca.

P. ¿Y antes?

R. Sí, antes sí. Incluso ahora, como antes, te ofrecen muchos temas informativos. Algunos vienen inducidos. Quien te lo ofrece lo hace para que lo cuenten a su manera. Pero eso también les pasa a las ONG, que creen

siempre una conciencia crítica con el poder, pero también con el grupo para el que trabaja. No vale lo mismo un periodista que va a una rueda de prensa preparado que sin preparar. Ahora ves que van con lo puesto. Y los partidos políticos te mandan las notas de prensa perfectamente redactadas porque tienen una estructura tremenda de gabinetes de prensa. Te escriben hasta los titulares de los mitines. Y con el archivo de word te basta con hacer un corta y pega. Y se hace, que es lo peor. El periodista no comprueba los datos. Nos hemos dejado llevar mucho por la tecnología y le dedicamos menos tiempo a la reflexión deontológica y ética. Este país ha hecho una transición política. Pero falta una transición en los jueces. Y falta que el periodismo haga su propia transición.

P. ¿Tal mansedumbre periodística ha sido creada deliberadamente?

R. En parte tiene una motivación económica. El miedo a no tener trabajo o perderlo nos convierte a todos en personas dispuestas a aceptar las reglas del juego hasta límites inaceptables. No creo en los grandes conspiradores que realizan diseños para tener a la gente adocenada. Lo que sí sé es que están más adocenados los periodistas jóvenes que los maduros, no por la edad, sino por el grado de formación. Es más fácil manipular a quien acaba de terminar la carrera y tiene miedo de no llegar a encontrar un empleo estable. Tampoco le echaría la culpa sólo al empresario. Igual que el médico tiene unos reglamentos y unos juramentos hipocráticos por cumplir, el periodista tiene sus propios códigos deontológicos. Pero también se ha engañado mucho al periodista con el éxito fácil. Se ha confundido el periodismo con el paparazzi. Se mezcla la opinión con la información de una manera torticera.

P. ¿Le gusta la televisión pública actual?

R. Me gustan las intenciones que tiene esta televisión pública. No me gusta toda la programación, pero sí la senda de neutralidad.

P. ¿El compromiso del periodista ya no es con la sociedad a la que informa, sino con la empresa para la que trabaja?

R. El periodista tiene un margen de maniobra muy pequeño, que, aún así, puede utilizar. Por eso hay periodistas más decentes que otros. Esta es una profesión que necesita una revisión profunda. El periodista debe tener

los tertulianos saben de todo. Además, hay mucho periodista de trinchera que no va a reconocer nunca nada a un partido que no sea aquél con el que coincide ideológicamente.

P. ¿Por qué hay temas tabú como, por ejemplo, la monarquía?

R. Es una consecuencia de nuestra propia historia. En el caso de la monarquía es por prudencia y agradecimiento. Creemos que la monarquía ha jugado un buen papel y se desprendió del poder absoluto que le dio Franco. Y, en general, los españoles están muy agradecidos al rey, con una conciencia más o menos general de que ha hecho bien los deberes y se ha ganado su sueldo. Y no se tienen ganas de poner el foco en los aspectos más negativos porque pensamos que en términos de convivencia van a aportar poco. Es propio de democracias jóvenes como la nuestra. Democracias más consolidadas que no han vivido al ritmo de golpes de estado, como la británica, pueden someter a sus instituciones a unas tensiones superiores.

P. ¿Ha perdido altura la clase política?

R. Hay una tendencia entre los que tienen más de 40 años a pensar que los políticos que hicieron la transición tuvieron una altura de miras muy superior a los de ahora. No estoy segura. Sí sé que ha habido personas, y estoy pensando en gente como Carrillo, que hicieron muy bien su trabajo en un momento determinado. Personas que renunciaron a muchas cosas a cambio de un pacto. Y cuando se pacta nadie se queda a gusto. Ahora vivimos en un país excesivamente crispado. España ha soportado años brutales de ETA, crímenes de la extrema derecha a finales de los setenta, y parece que ahora no puede aguantar la quema de un cajero automático. Eso no puede ser. Algo estamos haciendo mal en términos de convivencia. Ahí hay una falta de pedagogía política que no han hecho los partidos.

«Este país ha hecho una transición política. Pero falta que el periodismo de este país haga su propia transición»

El placer de la sala oscura

Mauricio R. Panadero

En Canciones de amor en Lolita's Club, Vicente Aranda convierte un prostíbulo en el eje de una historia que, aunque pudiera ser real, resulta inverosímil. Los restos de la Navidad quizás nos permitan ver en la pantalla grande Bee Movie, la historia de una abeja que, desencantada por la dictadura del proletariado del panal y el capitalismo salvaje del mundo, opta por el desarrollo sostenible. Redacted, León de Plata en el festival de Venecia, puede producir dolores de cabeza a los asesores de Bush por la interminable guerra de Irak.



Canciones de amor en Lolita's Club

Una historia inverosímil

Dirección y guión: Vicente Aranda
Nacionalidad: Española

■ En los últimos días de zapping en horario de máxima audiencia no hacia otra cosa que encontrarme como invitado a Eduardo Noriega en los más variopintos canales nacionales y autonómicos a expensas de los mandados de los presentadores de turno. Al final me enteré que estaba promocionando su última película, *Canciones de amor en Lolita's club*.

A mí este título me sonaba a libro que no he leído. Efectivamente, una novela de Juan Marsé que tuvo gran promoción en la FNAC, gracias a la cual (el regalo de un CD) sí he disfrutado la música (cinco temas) que Marsé escuchaba al escribir sus *Canciones de amor...* Entre ellas, *La vie en rose*, de Edith Piaf. Este sentimental aspecto, unido a la insistencia televisiva del protagonista y mi personal deseo de promocionar el cine español me llevaron a la sala oscura.

Cada persona es una opinión, pero para el humilde espectador existen trucos como el de don Algodón para calibrar el interés de una película. Por ejemplo, visionarla un domingo a las cuatro de la tarde, después de comer. Si los bostezos irrumpen y los párpados luchan por mantenerse..., es un mal asunto.

Aunque suene a comentario machista, debo confesar que si en algún momento no doblé como un toro en su última estocada fue por la aparición en la pantalla de la bella actriz colombiana Flora Martínez, que interpreta a Milena, una prostituta. Eso sí, una prostituta muy diferente a la *Pretty woman* de Julia Roberts.

El protagonista, Eduardo Noriega, interpreta a dos hermanos mellizos (o gemelos, nunca me aclaro). Uno, Raúl, es policía; y el otro, Valentín, es discapacitado psíquico y el chico de los recados del prostíbulo en el que trabaja Milena, de quien está enamorado. Como mar de fondo: mafia, violencia, drogas, prostitución, y hasta ETA.

La cuestión es que la historia es increíble y un tanto boba, con un Noriega que sobreactúa hasta pasarse de rosca, tanto en el papel de poli malo, malo, pero del verbo malo, alcoholíco y picha brava -que decían en el barrio-; como en el papel de discapacitado. Y me viene a la mente Forrest Gump, aunque físicamente es una mezcla de alcalde Gallardón y Harry Potter. Pero, vamos, sobre gustos no hay nada escrito...



Redacted

La verdad como primera víctima

Dirección y guión: Brian de Palma
Nacionalidad: Estados Unidos

■ *Redacted* no es otra cosa que «editar o preparar para la publicación un documento corregido, del que se ha sustraído información personal, confidencial o incómoda. Documentos que han sido censurados».

A diferencia de la guerra de Vietnam, las películas sobre la guerra de Irak no atraen al público de masas en Estados Unidos. Títulos como *Leones por corderos* o *En el Valle de Elah* no han aportado los resultados esperados.

Redacted no profundiza en el conflicto bélico iniciado por Bush, Aznar y Blair. Es el retrato de un hecho concreto protagonizado por unos soldados. Una menor iraquí es violada por un grupo de soldados norteamericanos; posteriormente su cuerpo es prendido fuego y sus familiares, testigos de los hechos, son asesinados. La historia de Brian de Palma está basada en un hecho real, pero por motivos legales no ha podido usar imágenes reales, y, cuando lo hace, ha tenido que tapar los rostros. Como el propio director explica, «la gran ironía de *Redacted* es que ha sido censurada». Uno de los protagonistas lo proclama en el principio de la película: «la primera víctima de esta guerra es la verdad». Axioma que si se cumple en todas las guerras, en la de Irak llega a la desvergüenza.

De Palma nos presenta unos soldados norteamericanos absolutamente salvajes, brutales. No podemos olvidar la máxima de Groucho Marx, «la inteligencia militar es una contradicción en los términos». También me vuelve a la mente

Forrest Gump, quien con su mínimo coeficiente intelectual, según su sargento, «encaja en el ejército como una clavija». La cuestión de la guerra de Irak es que el problema no son sólo los soldados, unos soldados que están al servicio del Gobierno y que son disciplinados por ese Gobierno.

Las críticas de los sectores más ultras norteamericanos a esta película han sido terribles y seguro que a Bush (o a sus asesores más empecinados con la guerra) le ha supuesto un disgusto, lo cual es una buena noticia. La película no es para pasar un rato agradable. Se sale asqueado, aunque quizás sea más recomendable el documental *Taxi al lado oscuro* (se puede ver en Internet). Todo ello, a la espera de ver una versión británica de otro hecho repugnante de esta guerra en *La batalla de Hadiza*.

Bee Movie, la historia de una abeja

Sostenibilidad y trabajo en equipo

Dirección: Steve Hickner y Simon J. Smith
Nacionalidad: Estados Unidos

Guion: Jerry Seinfeld, Spike Feresten, Barry Marder y Andy Robin.

■ Sin duda la abeja Maya hubiera reaccionado de otra manera ante la trama que nos propone el humorista Jerry Seinfeld en esta producción



cuyo buque insignia viene siendo *Shreck*. La abejita, que en su versión española es doblada por Arturo Valls, acaba de graduarse y quiere desmarcarse de la tradición, quiere volar fuera del panal, no quiere ser un número más, una obrera más de esa cadena de montaje alienante que es la fabricación de miel en esa perfecta organización. «Nos van a matar a trabajar», le espeta a una directiva del panal, que responde «lo vamos a intentar».

Contraviniendo todas las leyes, nuestra protagonista termina entablando relación con una humana y descubriendo cómo las personas robamos la miel. Bueno, las personas y los osos, que hasta Winnie the Pooh es malo en un momento dado. Barry, que es el nombre de la abeja, primero se rebela contra la dictadura del proletariado amarilla y negra, y finalmente contra el capitalismo salvaje. Descubre, eso sí, la importancia del trabajo en equipo y lo delicado que es el mantenimiento del medio ambiente. Al igual que Al Gore, y tantos otros, termina dedicada a la sostenibilidad del medio.

Sting, Ray Lotta y Chris Rock hacen cameos en esta película de animación que, según mi hija de ocho años, está por debajo de *Ratatouille*, «aunque sea divertida».

Asturias
Precios 2008

HOTEL HUERNA

TEMPORADAS

	AD	MP	PC
T. Alta Agosto, Semana Santa y Puente 1º de Mayo	39 €	49 €	58 €
T. Media 15/7 al 31/7, Puerto San Ildefonso (del 14/05 a 18/05) y Puerto Constitución (del 05/12 a 08/12), Fin de Año	32 €	42 €	51 €
T. Baja 1/7 al 14/7 y 1/9 al 21/9,	26 €	36 €	45 €
OFERTA ESPECIAL Fines de Semana de Abril, Mayo y Junio con visita gratuita al Museo de la Mina de Asturias (NLME)	23 €	33 €	42 €

15% DE DESCUENTO PARA AFILIADOS/AS A C.C.O.O. SOBRE ESTAS TARIFAS

HOTEL HUERNA

INFORMACIÓN Y RESERVAS >>
TEL. 91 527 02 29
FAX. 91 530 41 85
www.hosteriadellhuerna.es

PRECIOS POR PERSONA Y DIA IVA INCLUIDO
NIÑOS HASTA 10 AÑOS ALQUILER GRATUITO EN CAMA SUPLETORIA
reservas@hosteriadellhuerna.es

Los fabricantes de artículos deportivos deben respetar los derechos laborales

Juega Limpio en las Olimpiadas

Los trabajadores, los fanáticos del deporte y los consumidores del mundo entero deben unirse a la campaña «Juega Limpio 2008» para hacer que las Olimpiadas sean justas, tanto para las personas que trabajan en las empresas que fabrican artículos deportivos como para los atletas. Se deberían respetar las normas laborales internacionalmente reconocidas, tanto en los lugares de trabajo como en los estadios o canchas en donde se desarrollarán las Olimpiadas.

Manuel Higueras/M.S.

«Juega Limpio 2008» es una campaña mundial en la que participan la Confederación Sindical Internacional (CSI), la Federación Internacional de Trabajadores del Textil, Vestuario y Cuero (FITTCV) y la Campaña Ropa Limpia, que es una alianza internacional de ONG y sindicatos que colaboran en pro de la mejora de los derechos y condiciones laborales en esa industria.

Las empresas y los comités olímpicos que organizan los juegos obtienen enormes ganancias con las licencias de fabricación de ropa y calzado deportivo y los patrocinios. Pero la gran mayoría de los trabajadores y trabajadoras de esas empresas, que en muchas ocasiones ya trabajan en condiciones precarias y sin derechos, se ven sometidos a una enorme presión para responder a la enorme demanda de artículos para la celebración de los Juegos Olímpicos. Esa presión está pa-

decidándose en estos momentos de cara a las Olimpiadas que se celebrarán en China el próximo mes de agosto.

Esta campaña pretende que el Comité Olímpico Internacional (COI) se comprometa a respaldar los derechos fundamentales de los trabajadores en su Carta Olímpica y a exigir a todas las empresas que tienen licencias olímpicas que respeten esos derechos. Se pretende instaurar los mecanismos necesarios para la recepción de información y quejas sobre los casos de explotación y para corregir esas situaciones.

En junio del pasado año se dio a conocer un informe sobre los trabajadores de cuatro fábricas chinas que tienen licencia para producir artículos para los Juegos Olímpicos de Pekín 2008 y los resultados son demostrativos de lo que se denuncia en esta campaña, de la que se puede recabar mayor información en la siguiente dirección de Internet: <http://www.playfair2008.org/>.

Con todo, es fundamental que tomemos conciencia del trabajo digno más allá de nuestras fronteras. Las olimpiadas pueden ser un punto de partida en la lucha por el trabajo decente.



El trabajo decente debe estar en el centro de las políticas de cooperación al desarrollo, económicas, financieras y sociales a escala internacional.

CCOO de Madrid llama a la acción en defensa del trabajo decente

Trabajo decente para una vida decente

La globalización neoliberal ha generado, sin duda, crecimiento económico global especialmente en lo referido a movimientos de capitales especulativos y al crecimiento del comercio mundial. Pero para los trabajadores este crecimiento no ha repercutido en

una mejora de su nivel de vida. Por ejemplo, en las tres últimas décadas la clase trabajadora europea ha reducido su participación en la riqueza del 70 al 58 por ciento. Y lo mismo ocurre en todos los continentes.

Manuel Higueras/M.S.

Las consecuencias han sido muy graves: aumento del desempleo y disminución de su calidad o, lo que es lo mismo, aumento de la precariedad. El ejemplo de los salarios es significativo: más de la mitad de la fuerza laboral mundial gana menos de dos dólares al día. Pero hay más datos: 12,3 millones de hombres y mujeres trabajan en condiciones de esclavitud y más de 200 millones de personas menores de 15 años trabajan en lugar de asistir a la escuela.

Para concienciar a la opinión pública y a los trabajadores, la Confederación Sindical Internacional (CSI) –junto con otras organizaciones– ha lanzado la campaña «Trabajo decente

para una vida decente», que tratará de sensibilizar a la ciudadanía mundial, a los políticos y a las instituciones de que es necesario defender un trabajo decente y con derechos como única estrategia sostenible para salir de la pobreza, el desempleo y la precariedad laboral. El trabajo decente debe estar en el centro de las políticas de cooperación al desarrollo, económicas, financieras y sociales a escala internacional.

La campaña, además de incidir en el trabajo decente, pretende, entre otras cuestiones, que a todas las personas que trabajen se les respeten los derechos más elementales contenidos en las normas y convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); que se amplíe la cobertura de la protección social brindando acceso universal a la seguridad social, las jubilaciones, la protección de la maternidad y la atención médica de calidad; que en los acuerdos comerciales internacionales se incluyan acuerdos vinculantes que promuevan el trabajo decente y el respeto de los derechos laborales o que de una vez por todas los países ricos alcancen al menos el 0,7 por ciento del PIB para la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Comisiones Obreras, como miembro de la CSI, comparte plenamente los objetivos de esta campaña, de la que se puede ampliar la información y, sobre todo, se puede contribuir con la firma en la siguiente dirección de Internet: <http://www.decentwork.org/>

II Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid (2004 - 2007)

Líneas estratégicas:

- promover un enfoque global del bienestar en el trabajo, en sus dimensiones física, moral y social
- difundir e implantar la cultura de la prevención
- promover la corresponsabilidad de los interlocutores sociales, institucionales y de la sociedad civil en la prevención

CCOO
comisiones obreras de Madrid
www.ccoomadrid.es

**Atendemos tus necesidades
Te proponemos soluciones
915 365 212
plandirector@usmr.ccoo.es**

SM
La fuerza de todos
Sindicato Regional de Madrid
Comunidad de Madrid
www.usmr.org

Madrid Sindical

E-mail: madridsindical@usmr.ccoo.es

Unión Sindical de Madrid Región de CCOO. C/ Lope de Vega, 38, 5^a planta, 28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17



La Fundación Abogados de Atocha de CCOO de Madrid ha concedido la cuarta edición de sus premios a las mujeres de los presos del franquismo, cuya labor fue de gran importancia en apoyo de maridos, hijos, padres, hermanos... todos ellos presos políticos que llenaban las cárceles españolas pagando la «culpa» de su derrota en la Guerra Civil.

Una «deuda impagable»

En la imagen, niños, hijos de presos políticos, en día de visita en la cárcel de Carabanchel (1960).



Jaime Salcedo/M.S.

En «Decidme cómo es un árbol», el poeta Marcos Ana les rinde homenaje: «Nuestras mujeres (...) con las que tenemos una deuda impagable (...) eran un puente de comunicación entre nuestras cárceles y el mundo».

Su constancia merece un reconocimiento, ya que en ningún momento dejaron solas a sus compañeros y familiares, proporcionándoles cariño y provisiones para sobrelevar las duras condiciones de los presidios. «La comida era bastante mala», cuenta Mari Cruz Pascual, novia entonces del abogado laboralista Miguel Sarabia, preso en Carabanchel y Cáceres entre 1962 y 1963. Mari Cruz recuerda cómo un gusano de más en las lentejas llevó a los recluidos de Carabanchel a plantarse.

Los presos por los menos podían comer «algo especial» en Navidad gracias a los víveres que les llevaban sus compañeras en un autobús alquilado. «Estuvieron siempre arropados», cuenta Maruja Sánchez, que fue «de cárcel en cárcel» para visitar a su hermano Tranquillo, en Burgos, y a su hermana Margarita, en Alcalá de Henares. Su hermano, sindicalista de CCOO, pasó tres años entre rejas, y su hermana, tantos que Maruja ni se acuerda.

Sí recuerda las muchas horas pasadas junto a sus compañeras a las puertas de los penales esperando una visita que apenas duraba quince minutos. Tampoco olvida los sacrificios para poder ver a sus hermanos, compaginando cuando podía las visitas con su trabajo y otras veces alegando enfermedades para justificar las ausencias en el puesto de trabajo. Este esfuerzo fue común en estas mujeres. «Llegué

a compartir un huevo frito con mi hijo», recuerda Natalia Gabalón, que tuvo a su marido Vicente Llopis encerrado en Burgos desde 1963 a 1969. La redención de penas por trabajo dejó en «sólo» seis años de cárcel una condena de 16.

Natalia se tuvo que poner a coser, a veces hasta las tantas de la madrugada, para mantener a su hijo, nacido ocho días después de que encerraran a su padre. Las pocas horas que le quedaban las pasaba haciendo gestiones ante las autoridades y criando a su niño.

A veces, al menos contaron con la ayuda de algún comerciante que no les cobraba lo que compraban o de ese camarada que trabajaba en Mercamadrid y podía distraer algo de comida.

En esta historia no se puede obviar que a fuerza de coincidir en las puertas de las prisiones, hiciera frío o calor, lloviera o nevara, estas mujeres llegaron a establecer un estrecho vínculo, más allá de las que estaban organizadas políticamente. Maruja compartió viajes con sus camaradas de las Juventudes Socialistas Unificadas, continuando una militancia que la llevó, hasta que resultó herida, a combatir en el frente durante la Guerra Civil. Natalia, por su parte, viajaba a Burgos junto a dos compañeras del mismo expediente, que no era otro que el del histórico Julián Grimau. En esos trayectos en autobús fue donde su hijo aprendió a decir «mi papá es preso político».

Esas visitas a las cárceles dieron lugar a situaciones curiosas. Por ejemplo a Mari Cruz, como todavía no estaba casada con su futuro marido (fue encarcelado dos meses antes de la boda), no se le permitió ver a su pareja. La situación se resolvió «sobornando» con un paquete de

tacabao al funcionario de turno, que puso el nombre de una prima en el registro de visitas.

«Hicimos un buen papel»

Hay que reseñar también el ánimo con el que estas mujeres vivieron la dureza de su situación. «La juventud nos animaba a luchar. Lo llevábamos con alegría», recuerda Maruja. Se trataba también de mantener la moral de los presos. «No queríamos que se preocuparan», explica Natalia. Esta fuerza de espíritu las llevó a organizarse para defender los derechos de sus compañeros y familiares. Iban juntas a los consejos de guerra, hacían campañas dirigidas a la prensa extranjera para dar a conocer la situación de los presos políticos o viajaban al Vaticano para pedir el indulto.

Una movilización permanente que a veces incluía cuestiones más concretas. Natalia recuerda la manifestación en Burgos la vez que los funcionarios impidieron a los presos que estaban en celdas de castigo ver a sus hijos, a pesar de ser uno de los cuatro días al año que tenían derecho a hacerlo. Luego volverían a manifestarse para defender el derecho a la libertad de conciencia de los reclusos, a los que se obligaba a ir a misa. Al final lograron que pudieran hacer una actividad alternativa. «Las mujeres hicimos un buen papel», se enorgullece Natalia. «Ayudaron y lucharon mucho», comparte Mari Cruz.

En definitiva, el galardón de la Fundación Abogados de Atocha no hace sino saldar una parte de la deuda de la que hablaba Marcos Ana y que ellas mismas reconocen. «Este premio me parece bien porque nos han hecho muy poco caso», resume Natalia.

Humano, demasiado humano

Elvira S. Llopis/M.S.

Decía Pilar Blanco, vale decir Clara Pérez, en su última columna, que se le hacía demasiado tarde la muerte de un dictador como Pinochet, demasiado tarde y demasiado impune, y finalizaba: «Y lo más tremendo, parece una jugada o quizás una revancha del destino, su muerte se produjo en el día dedicado a los Derechos Humanos».

No sólo la desaparición de gentes de esa calaña llega siempre demasiado tarde y gozan siempre de demasiada impunidad: es la resolución de situaciones sociales, económicas, políticas, bélicas que concultan una y otra vez los Derechos Humanos la que siempre llega demasiado tarde, la que siempre goza de demasiada impunidad.

Genocidios a los que no se llama tales, y que se encubren con términos que nos producen, no se sabe bien por qué, algo menos desazón: conflictos bélicos, desnutrición, explotación infantil, indefensión ante las enfermedades, indefensión ante los poderosos, indefensión ante la pobreza, indefensión ante la violencia, indefensión ante la indefensión...

Tales son las formas que adopta la inexistencia para grandes masas de población de eso que denominamos «Derechos Humanos», y que, muy humanamente, conculcamos a diario, con la mayor impunidad.

Como, impunemente, hemos aprendido a mirar para otro lado, a justificarnos a nosotros mismos, a relativizar y desoir el grito silente de aquellos a los que hemos arrebatado, incluso, la voz y la palabra. Hemos aprendido, en fin, a ser cómplices.

Tal vez forme parte de la condición humana el no hacer, el esperar que la biología resuelva, bien o mal, aquello de lo que no queremos hacernos cargo, y sea humano, demasiado humano, sentir que otros viven y mueren en condiciones infrumanas. Yo, Pilar, espero que no.

El próximo 29 de enero se cumple un año de la muerte de nuestra compañera, la directora de *Madrid Sindical*, Pilar Blanco.

